UN PROCESO INQUISITORIAL Y CUATRO CONVENTOS TOLEDANOS

Julio Porres Martín-Cleto
Juan Blázquez Miguel

I

Es el siglo XVI, como posteriormente lo fue el XVII, una centuria en la que la religiosidad popular alcanzó su paroxismo. Y esta religiosidad, mal encauzada y salida de los cauces puramente ortodoxos, condujo a unas actitudes ante la doctrina cristiana poco acordes con la de sus jerarquías.

La Inquisición, habiendo ya decaído su terrible actividad contra los criptojudíos desde principios de siglo, intervino frecuentemente en todos aquellos casos que tenían un ligero tufillo a herejía, especialmente a partir de sus actuaciones contra los alumbrados.

Lo cierto es que una legión de videntes, ilusos, alumbrados y milagreros de todo tipo y calaña recorre la geografía española, con el beneplácito y la credulidad total del pueblo y de los más altos estamentos nobiliarios y clericales, salvo loables excepciones.

Quizá el personaje más sugestivo, y menos conocido, sea Lucrecia León, la vidente madrileña que hacia 1588 comenzó a tener unos sueños o visiones apocalípticos en los que estaba en juego nada menos que el trono de Felipe II [1].

No es éste un caso aislado; contemporánea suya fue la monja de Portugal, de tendencias muy similares [2], y en cuya veneración cayeron muchos de los seguidores de Lucrecia.

En Toledo, donde Lucrecia y sus cómplices fueron juzgados, contemporáneamente se dio un suceso parecido, aunque no de su envergadura, pero indicativo de la mentalidad de esta época. En efecto, en 1587 fueron detenidas y procesadas las hermanas Francisca de Avila e Isabel Bautista,

1. Sobre este personaje y su proceso, véase BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: *La Inquisición en Castilla-La Mancha*, Madrid, 1986.
2. MENÉNDEZ Y PELAYO, M.: *Historia de los heterodoxos españoles*, 3.ª edic., 2 vols., Madrid, 1978, II, págs. 157-159.

que vivían en una casa de la plazuela de San Salvador y en la que los éxtasis, las levitaciones y las visiones proféticas para salvar a la Iglesia «matando judíos» eran de lo más corriente [3].

Lo cierto es que en 1590 Lucrecia León es detenida en Madrid y enviada a las cárceles secretas de la Inquisición de Toledo y con ella todos sus seguidores. Entre éstos, el personaje más importante era don Alonso de Mendoza, abad de San Vicente y canónigo de la Catedral de Toledo, que fue quien más complicaciones produjo a los funcionarios inquisitoriales.

En efecto, ya desde el mismo momento de su detención se plantean serios problemas sobre la forma de proceder a la misma para evitar rumores. Se piensa que se le puede enviar alguna petición extraordinaria para que la califique y la traiga él mismo a la Inquisición, aunque nunca jamás había obrado así con anterioridad el Santo Oficio. Una vez en las dependencias inquisitoriales sería entretenido por un inquisidor y, mientras tanto, su aposento sería registrado y una vez hecho ésto, cuando se quisiese dar cuenta «aunque se alterase y descompusiese le teníamos ya en casa adonde o con blandura o con rrigor callaria por hallarse en nuestras manos...», dicen gráficamente los inquisidores.

No todos están de acuerdo en utilizar este sistema y se propone otra alternativa que sería que fuese a su casa el inquisidor Lope de Mendoza y charlase con él un rato, hasta que apareciesen sus otros dos colegas, y ya todos juntos, de la forma más cortés, pedirle que les dejase ver sus papeles, estando él presente. Como no se ponen de acuerdo, se pide el parecer de la Suprema [4].

Y es que la categoría del personaje bien merecía estas consideraciones. En efecto, fueron sus padres don Alonso Suárez de Mendoza, natural de Guadalajara, conde de La Coruña, y doña Juana Jiménez de Cisneros, natural de Madrid. Sus abuelos paternos fueron Bernardo Suárez de Mendoza, conde de La Coruña, y doña María Manrique, hija del conde de Belalcázar; y los maternos, don Juan Jiménez de Cisneros, hermano del cardenal Cisneros, y doña Leonor de Luján [5]. Así, pues, por una parte descendía de los Mendoza, una de las más importantes familias nobiliarias, y por otra era sobrino-nieto del mismísimo cardenal Cisneros.

La relación de don Alonso con Lucrecia había comenzado en 1587. Viajaba frecuentemente a Madrid y en la Corte la visitaba siempre, aprovechando, de paso, para transcribir sus sueños, en los que se afirmaba que los turcos y franceses entrarían en España a sangre y fuego y llegarían hasta Toledo, donde moriría el mal rey Felipe II, culpable por sus pecados

3. Blázquez Miguel, J.: *Ob. cit.*, págs. 114 y ss.
4. AHN, "Inquisición", leg. 3077/26.
5. Ct. Arch. FELS, 39. Pruebas de limpieza de sangre de don Alonso de Mendoza. Año 1578.

de la ruina del país; quien sería sucedido por uno de los seguidores de Lucrecia, de nombre Miguel de Piedrola, a quien llamaba «profeta venerado por Dios», siendo el general del ejército que salvaría a España Cristóbal de Allende, hermano de fray Lucas de Allende, ambos ciegos creyentes de estos sueños [6]. Otro de sus seguidores, y también su enamorado, era don Guillén Casaos, acaudalado caballero que corría con muchos de los gastos.

El día 21 de mayo de 1590, el inquisidor Lope de Mendoza va a la casa de don Alonso y comienza el registro. Los papeles comprometedores aparecen muy bien envueltos dentro de una caja, detrás de un «servidor». Alonso, al verse descubierto, alza las manos al cielo y comienza a gritar desaforadamente que sus muchos pecados le habían traído a estos términos y que era la voluntad de Dios el que hubiese elegido este trágico camino [7].

Los papeles se llevan a las casas de la Inquisición, pero él queda detenido en su propio domicilio. El asunto es tan grave que ni el cardenal de Toledo ni los del Consejo de la Inquisición se atreven a tomar decisiones por sí mismos, y es el propio Rey quien da la orden de la detención de don Alonso de Mendoza, según consta en carta del secretario Mateo Vázquez, fechada el 25 de mayo, procediéndose ese mismo día a su traslado a las cárceles inquisitoriales [8].

El proceso es largo y tedioso y en él queda bien patente que no era más que un crédulo seguidor de las visiones de Lucrecia, de quien probablemente se hallaba enamorado de una forma más o menos platónica, como les solía ocurrir a todos cuantos la trataban.

En 1594, la Suprema ordena a la Inquisición toledana que vaya preparando cárcel para que don Alonso pueda cumplir la penitencia que le fuese impuesta, pues estaba sobradamente claro que era culpable y que sería condenado, pero por su categoría social y eclesiástica no podía cumplirla en las cárceles de la Penitencia. Tras de deliberar sobre el caso, los inquisidores acuerdan que los mejores conventos en que se puede aposentar el personaje son los de San Agustín calzado y Santa María de la Sisla, de frailes jerónimos, y envían plantas de los mismos a la Suprema para que decida.

Desde el mismo momento de su reclusión Alonso dio ya muestras de un cierto desequilibrio mental, producido, sin duda, a causa del trauma que le produjo todo este asunto y ver su nombre mancillado y con él el de toda su familia. Fue una situación insuperable, aunque en modo alguno estuvo mal tratado en ningún momento, ya que dos médicos le cui-

6. AHN. "Inquisición", leg. 3077/31.
7. *Ibid.*, leg. 3077/30.
8. *Ibid.*, leg. 3077/33.

daban y tenía varios criados a su servicio, bien que cambiaban todos con harta frecuencia, dado el genio colérico que gastaba.

A los galenos no era extraño que les arrojase sus excrementos encima y los criados bien podían darse por satisfechos si no recibían algún que otro mojicón.

Desde el principio de su detención se negó a colaborar en el proceso; su boca siempre permanecía cerrada y no quería saber nada del asunto, como si no fuese con él. Eso sí, bien la abría para soltar por ella toda clase de imprecaciones, de los más subidos tonos, contra quienes estaban a su alcance. Poco a poco su salud psíquica se va agravando; primero son las paredes las que aporrea violentamente; luego, las puertas; finalmente, su propio cuerpo.

El 10 de febrero de 1594 se ordena su reclusión en el monasterio de San Agustín, pero la comunidad se opone porque, conociendo de qué va la cosa, no quiere complicaciones que ningún beneficio le reportaría y sí muchos quebraderos de cabeza. Tiene que intervenir la Inquisición y el Provincial para que se acaten las órdenes, efectuándose el traslado el 27 de abril de ese año [9].

Desde el momento en que don Alonso fue detenido, el 20 de mayo de 1590, hasta que ingresó en San Agustín, gastó en alimentos para sí y para sus criados 490.847 mrs., lo que demuestra que privaciones de este tipo no padeció [10], en modo alguno.

Poco a poco se va distanciando de sus hermanos, en especial de Bernardino, que era quien le administraba su hacienda y que, viendo que su estado mental era irreversible, comenzó a hacer planes para invertirla en sus propios intereses, cesando en algunos momentos de proporcionarle dinero y cuando lo hacía, era siempre con cuentagotas.

Eso por una parte, y por otra porque se negaba a comer, su estado era lastimoso, con la barba sin afeitar, los trajes poco cuidados, y un aspecto demacrado que a él le gustaba exhibir, poniéndose desnudo en cuanto la ocasión se terciaba ante el médico, para que viese «lo gordo que estaba», como comentaba con sorna [11].

Poco a poco va recibiendo noticias de sus antiguos amigos. Así, conoce de la muerte de don Guillén de Casaos, tras larga y penosa enfermedad en las cárceles inquisitoriales; también sabe de la condena de su admirada Lucrecia León, destinada a cuidar niños tiñosos en el hospital de San Lázaro [12], pero él cada vez está más aislado de la realidad.

En 1597, tras nada menos que siete años de reclusión, su proceso seguía sin haber terminado y, por tanto, él estaba aún sin sentencia. Esto

9. *Ibid.*, leg. 3079/21.
10. *Ibid.*, leg. 3079/34.
11. *Ibid.*, leg. 3079/55.
12. *Ibid.*, leg. 3079/194; *Ibid.*, leg. 3079/197.

ya carecía en realidad de importancia. Don Alonso se había transformado en un loco peligroso, al que había que atar en muchos momentos y ese año fue trasladado al monasterio de la Sisla [13].

Pocas son las noticias que a partir de este momento tenemos de este desgraciado personaje. Sabemos que falleció a principios de marzo de 1603, encargándose el licenciado Gomar de preparar su sepultura [14].

Su plaza de canónigo la conservó hasta el final de sus días, siendo sucedido en el cargo, tras de la debida oposición, por don Alvaro de Villegas, canónigo de Alcalá de Henares y catedrático de Vísperas en Santa Teología [15].

II

En el mismo archivo inquisitorial [16] se conserva el informe que el Tribunal toledano envió a la Suprema, conteniendo el resultado del reconocimiento que llevaron a cabo en cuatro conventos, dos intramuros y otros dos fuera de ellos, en la ciudad: San Agustín, de agustinos; San Juan de los Reyes, de franciscanos; Montesión, de bernardos y Santa María de la Sisla, de jerónimos. Se examinaron los cuatro buscando el mejor alojamiento para el canónigo encausado, estimando a San Agustín como el más adecuado para reunir «seguridad y secreto», aunque también podía alojarse en el de la Sisla.

Se unieron al informe cuatro planos, trazados en 1594 por el Maestro Mayor de la catedral Primada, Nicolás de Vergara «el Mozo». Son muy interesantes, ya que recogen con detalle las plantas bajas de los cuatro monasterios, dos de ellos totalmente desaparecidos ya (San Agustín y Sta. María de la Sisla) y otros dos destruidos en parte o modificados. Es útil por tanto su publicación y su estudio con detalle, complementándolos con las vistas o imágenes exteriores de los mismos y con planos más modernos, cuando existen, para completar su descripción y además, añadir un resumen de su historia. El informe de los inquisidores fue el siguiente:

[Cubierta] 1594.—Toledo. Los Inquisidores de 29 de Henero, embian las trazas de los monasterios donde podria curarse don Alº de Mendoza, y auisan qual es mas aproposito y los inconuenientes que se les offrezen en los demas.

Registrado en Madrid, 2 de febrero de 1594.

[f. 1] En cumplimiento de lo V.S. nos tiene mandado se an reconoçido con Nicolas de Vergara, Maestro de Obras (con el tiento y recato que el casso pide)

13. *Ibid.*, leg. 3080/175 y 176.
14. Ct. Arch. Act. Capit., n.º 23, fol. 74.
15. *Ibid.*, fol. 118 v.
16. AHN, "Inquisición", leg. 3079/7.

los Monasterios de Sn. Bernardo, y la Sisla, extramuros desta çiudad, y los de Sn. Juan de los Reyes y Sn. Augustin para la prision y cura de don Alonso de Mendoça.

En Sn. Juan de los Reyes no pareçe que ay comodidad y se podria temer la comunicaçion de algun relixioso de aquella casa con quien doña Ger^{ma} Doria a tenido y tiene estrecha amistad.

En el de Sn. Bernardo todo lo que se a labrado y hecho de nuevo se podria acomodar mal y con mucha descomodidad de los Relixiosos que lo viben y solo ay vna hospederia baja que cae al claustro y quarto viejo, que con echar una reja a la puerta y ventana que tiene y tauicar el portal que esta delante della para que no se pueeda llegar nadie a la reja, se podria poner en ella al dho. don Alonso, o en el quarto alto desde claustro que esta a la mano derecha como entramos en el, condenando y zerrando todas las puertas de las çeldas que seran quatro o çinco y abriendolas por vna parte sola y por esta comunicando las demas por de dentro, alçandoles las ventanas para mayor seguridad, aunque por estar este quarto muy viejo y dirruido, no nos a satisfecho ni contentado.

En la Sisla ay a la parte del medio dia, dos piezas grandes vajas que la vna sirue de libreria y tiene la puerta al claustro prinçipal, y la otra de capitulo, y condenando y zerrando la puerta que sale al claustro de la libreria, y comunicandola por el capitulo que tiene puerta por otras piezas de la casa, nos a pareçido que serian aproposito y con la fortaleza y comodidades que se requieren para caso semejante.

En Sn. Augustin ay vna enfermeria vaja apartada del trato y comunicaçion de la casa, con la altura grosera de paredes y firmeza que se requiere, y aunque no esta fuera de la çiudad ninguno nos a pareçido tan aproposito. Va con esta la planta de todos estos monasterios señalado el lugar donde se podria poner don Alonso, aunq. no se an hecho con pitipie ni medida por no parecer neçesario y escusar costa.

[f. 2] En las guardas se nos a offreçido algunas dificultades, por que la que mas a proposito nos pareçia era Gaspar de Soria alcayde que a tratado a don Alonso y saue su condiçion, (de quien se tiene mucha satisfaçion), pero no puede desamparar las carçeles sin mucha descomodidad de los presos, que estan en ellas, porque R^{o} de Mur, Sm. de la Pinilla, don Guillen de Casaos, y fray Lucas de Allende, an menester hombre que sepa executar lo que se le ordenare, para su custodia y guarda, y tratamiento ordinario, y asi se nos offreçia que vno de los clerigos, capellanes del off^{o} con el ayudante que se le diese podria guardar al dho. don Alonso, señalandole para el y para el ayudante de doçientos a treçientos ducados —y no sirbiendose V.S. que aya de ser vno de los capellanes, podriamos tratar con vno de los familiares y particularmente con Franc^{co} Lopez, portero que fue de la Inqui^{on} de Zaragoça o con Alonso de Canençia familiar de quien se tiene satisfaçion que con el mismo partido de los doçientos a treçientos ducados, se encargue de la guarda y seruiçio del dho. don Alonso, y tambien es justo dar alguna cossa al Monasterio donde ouiere de estar por los aposentos que se le an de ocupar y por el embarazo del seruiçio del dho. don Alonso.

Y no podemos dexar de representar a V.S. que quando en consulta se vio este negoçio nos pareçio a todos de grande yncoueniente señalar a don Alonso Monasterio para su reclusion, por lo que emos experimentado de las comunicaçiones que siempre a procurado tener en las carçeles y tememos procurara continuar donde-

"Esta es la planta del tablado que se hace en la plaça de çocodover de la çiudad de toledo para los autos publicos de fe que el sto. offº çelebra y la saque de las antiguas en dicha forma para entregarla al Ilmo sr. Obispo de plasençia Inqsº General, en Madrid a veinte de diçiembre de mill y seisçientos y çinq. años.—Don Antonio Sebillano Ordoñez".

(A.H.N., Inquisición, leg. 3119)

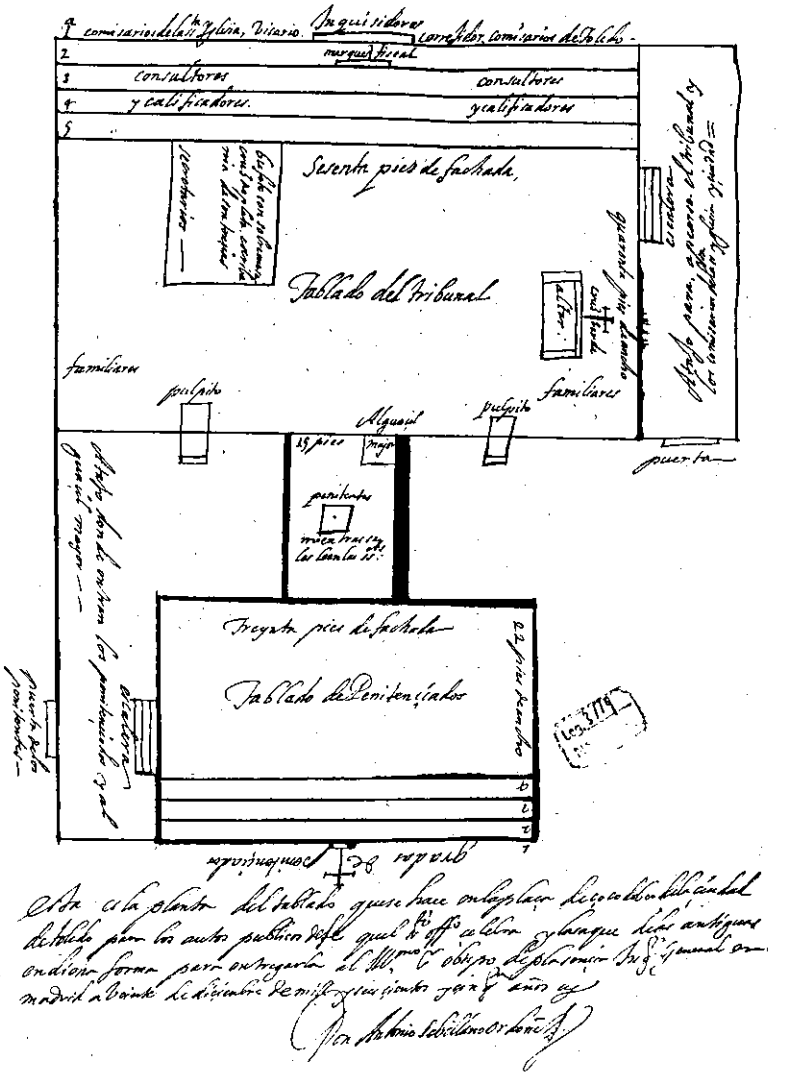

Planta del tablado instalado en la plaza de Zocodover para los autos de fe, trazada en 1650 por Antonio Sevillano Ordóñez

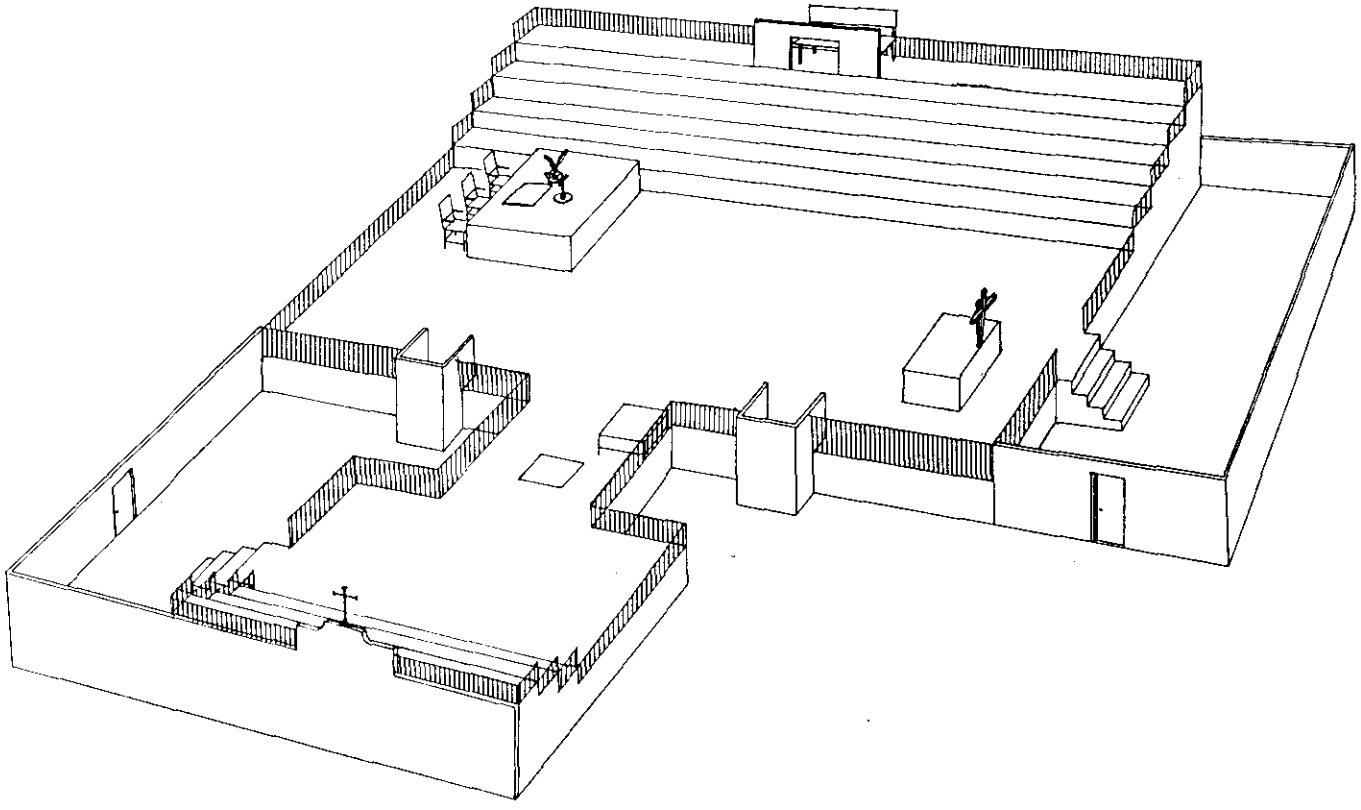

Perspectiva caballera del tablado anterior para autos de fe

quiera que estubiere que todo çesaria con ponerle donde no tubiese persona libre y suelta con quien comunicar. V.S. prouehera lo que fuese seruido. Dios guarde a V.S. Toledo 29 de henº 1594.—El doctor Antº Morejon.—El licº don Gaspar de Quiroga.

* * *

El análisis de los planos de Vergara, comparados con los grabados conocidos, aunque algunos poco divulgados, nos permite reconstruir en lo posible lo que fueron aquellos cuatro edificios, la mayoría de valor artístico y todos con interés histórico.

CONVENTO DE AGUSTINOS CALZADOS DE TOLEDO

Era este monasterio de agustinos uno de los más antiguos de la ciudad, fundado bajo la advocación de San Esteban Protomártir el 31 de enero de 1260 en un viejo edificio sin apenas culto, situado en el paraje que entonces y ahora se llama Solanilla, aguas abajo del puente de San Martín [17]. Pertenecía el edificio a las monjas de San Clemente desde 1109 al menos, habiendo tenido en él su primera residencia; pero por resultarles incómodo y poco sano, se fueron al interior de Toledo reinando ya Alfonso VII. Adquirió entonces el viejo convento Alfonso X el Sabio y éste, en la fecha antes indicada de 1260, lo cedió a un grupo de frailes agustinos que hizo venir de San Ginés de Cartagena, quienes fundaron aquí otro monasterio de su Orden, con ciertas cargas pías a favor del rey y de sus parientes.

No estuvieron en él, sin embargo, mucho tiempo los frailes. Los inconvenientes padecidos por las monjas les afectaron en breve: alejamiento de la ciudad, humedad del inmediato Tajo, nieblas invernales, etc. Por ello, el 30 de diciembre de 1311 les cedía el famoso señor de Orgaz, don Gonzalo Ruiz de Toledo, un palacio que se decía había sido del rey visigodo don Rodrigo y que perteneció a don Fadrique, hermano del Rey Sabio y que poco antes había donado al piadoso magnate la reina viuda de Sancho IV, doña María de Molina.

Y a este palacio —que poseía numerosos adornos mudéjares— se vinieron los agustinos, estableciéndose en él el primer Estudio de Teología y Artes que hubo en Toledo, fundado a mediados del XIV por el Alcalde Mayor don Diego Gómez de Toledo y su esposa doña Inés de Ayala,

17. ALCOCER, P.: *Hystoria o Descripción de la Imperial Cibdad de Toledo* (Toledo, 1554), fols. CXI y ss.; PISA, F.: *Apuntamientos para la 2.ª parte de la Descripción de la Imperial Civdad...*, edic. IPIET, 1976, págs. 180 y ss.

hermana del famoso Canciller don Pedro [18]. Era muy venerada en el convento cierta pintura al fresco, situada en el claustro por un fraile, hijo de los marqueses de Malpica [19], aislada del recinto claustral con una verja y cuyo altar construyeron los condes de Mélito; vecinos cercanos del cenobio, pues su palacio fue convertido en el próximo Colegio de Doncellas. Se enterraron éstos junto a la pintura, conocida como Nuestra Señora de Gracia, en un bello mausoleo plateresco que, salvado en parte por la Comisión Provincial de Monumentos, fue adosado a la nave del Evangelio de San Pedro Mártir [20]; y el último resto de sus yeserías, en el claustro del convento de San Juan de los Reyes.

Tenía también devotos la llamada capilla de los Genoveses, sostenida por fieles de esta nacionalidad, comerciantes adinerados y banqueros varios de ellos desde Carlos V. Uno de éstos, llamado Esteban Gentil, fundó allí una memoria en 1590 [21]. En otra, titulada del Capítulo (por serlo antes, la habitación que ocupaba aquélla) fundó otra memoria en 1593 cierta doña Catalina de Bargas [22]. En otras dos, titulada una de San Esteban en recuerdo del viejo cenobio extramuros y fundada por el condestable don Ruy López Dávalos (que también tuvo casas en Toledo) y otra llamada Santo Tomás de Villanueva, había también memorias pías dotadas por devotas, con lo que el culto en el convento debía ser frecuente [23].

El 13 de diciembre de 1808 ocupaban Toledo las tropas (unos 10.000 soldados) del mariscal Víctor, duque de Bellune. Huidos de la ciudad cuantos vecinos pudieron hacerlo, no hubo naturalmente ninguna resistencia a la soldadesca napoleónica, que fue alojada en edificios capaces (Universidad, Alcázar, colegio de Santa Catalina, casa de don Diego de Vargas) y en conventos de frailes; entre ellos, en éste de los agustinos. Cometieron en él y en los restantes edificios innumerables destrozos, ar-

18. PARRO, S. R.: *Toledo en la mano* (Toledo, 1857), vol. II, págs. 45 y 451. El palacio mudéjar de este don Diego fue cedido al convento de Santa Isabel por sus descendientes y se conserva en gran parte, bien estudiado por MARTÍNEZ CAVIRÓ, B.: *El arte mudéjar en el convento de Santa Isabel de los Reyes*, "Al-Andalus", XXXVI, 1971, y en su tesis doctoral *Mudéjar toledano: iglesias y conventos*, Madrid, 1980, págs. 105 y ss.

19. La historia particular de esta capilla desde 1434, escrita probablemente por un agustino, en los *Apuntamientos* citados de F. PISA, págs. 173-178 de la edición de 1976. Un estudio del sepulcro en M. CASTAÑOS Y MONTIJANO, revista "Toledo", 2.ª época, núm. 213, noviembre 1924, págs. 1044-1046.

20. Allí continúa, adherido al muro de la iglesia, nave del Evangelio. Otros restos del mausoleo se hallaron por el Ayuntamiento al excavar en el solar y fueron entregados al Museo Arqueológico, según su *Guía* de 1958, pág. 134, redactada por M. JORGE DE ARAGONESES.

21. Un genovés llamado Bartolomé Gentil fue censado en 1561: MARTZ, L. - PORRES, J.: *Toledo y los toledanos en 1561* (Toledo, 1974), pág. 55.

22. También censada en 1561, indicándose que era viuda: *ibid.*, pág. 205.

23. Las fundaron doña Eloísa de Guzmán, con 700.000 mrs. en la capilla de San Esteban, y doña Magdalena de Saavedra con 200.000, en la otra. AHPT, lib. 1281, fols. 44 v y ss.

diendo varios de ellos o bien quemando puertas y ventanas, destrozando archivos y desde luego saqueando cuanto hallaban de valor. De aquéllos desgraciados días nos ha quedado un relato puntual, escrito precisamente por un fraile agustino: el P. Maestro Lorenzo Frías, cuyo manuscrito se conserva inédito en la Biblioteca Provincial de Toledo [24].

El 20 de septiembre del año siguiente era suprimido oficialmente el convento, por orden del Gobierno afrancesado. Por los destrozos sufridos en él, se calculó que sólo quedó habitable una tercera parte del edificio, del que se expulsó a su comunidad. Pero al ser derrotados los invasores y quedar libre Toledo, regresaron los agustinos a su convento y repararon lo que pudieron; por poco tiempo, ya que la desamortización del Trienio liberal volvió a ordenar su cierre y la incautación de sus bienes. Su última, y ya definitiva clausura, tuvo lugar bajo la etapa desamortizadora de Mendizábal, vendiéndose sus propiedades: tres casas en Toledo y otras tres en Argés; unas 400 hectáreas de tierra, repartidas en más de 60 parcelas, la mayoría en los pueblos de la zona Torrijos-Santa Olalla; 3.000 olivas, 12.520 cepas y 3.550 árboles frutales. Se estimaron sus rentas anuales en 20.122 reales, sin duda menos que las que recaudaran pues no se tuvieron en cuenta juros, tributos, Vales Reales y otros ingresos que debieron poseer [25].

También se vendió el destrozado edificio conventual, a un molinero llamado Casimiro Martín de Vidales, que demolió todo lo que aun quedaba en pie para vender los materiales resultantes. El solar pasó a poder del Ayuntamiento toledano, quien construyó en la zona más baja de cota un nuevo Matadero (titulado «Rastro») en 1890-1892; en el resto, más próximo a la puerta del Cambrón, se construyó un grupo escolar al que se adosó como entrada monumental una del convento arruinado. Tal grupo ha sido objeto de una reforma muy acertada y elevado a Instituto de Bachillerato en 1985.

* * *

Destruido totalmente el convento e incluso rebajada una parte de su solar para construir la Ronda Nueva, entre las murallas y el centro escolar, para dar acceso directo al puente, sólo noticias aisladas quedaban de

24. Utilizado este manuscrito por J. MORALEDA Y ESTEBAN *(Sucesos notables ocurridos en Toledo durante la Guerra de la Independencia,* Toledo, 1909), por F. JIMÉNEZ DE GREGORIO *(Toledo en la Guerra por la Independencia de 1808,* Toledo, 1953) y muy especialmente por L. HIGUERUELA DEL PINO *(La diócesis de Toledo durante la Guerra de la Independencia,* Toledo, 1982, *passim*).

25. En las subastas de inmuebles y pese a las conocidas irregularidades cometidas entonces, se obtuvieron 1.269.918 rs. que, al 3 % (renta usual entonces) deberían producir 35.400 rs. al año. Cf. PORRES, J.: *La Desamortización del siglo XIX en Toledo* (Toledo, IPIET, 1966), págs. 58-61.

él hasta la aparición del plano de Nicolás de Vergara «el Mozo» que permite conocer como era el edificio con bastante detalle. Existen también dos dibujos de su exterior [26], uno hallado recientemente, de Antón van den Wyngaerde (Antón de Bruselas, para los españoles), conservado en Viena, fechado en 1563 [27]; otro recoge la fachada opuesta y forma parte de la *Panorámica* de Josep de Arroyo Palomeque, que custodia la Biblioteca Pública de Toledo. Lo fechamos hacia 1700 y es menos seguro que el anterior pero también aprovechable, pues no hay otro de este lado del convento. También es útil el conocido plano del Greco.

Tenía el edificio una fachada exterior al norte, hacia la Vega baja, dominada desde ella pues se apoyaba sobre el mismo recinto amurallado de la ciudad que unía la puerta del Cambrón y el puente de San Martín. No lindaba con esta puerta, pues entre uno y otra había una casa particular que sería también estimable por su situación, perteneciendo a cierto don Juan de Mendoza según el plano de Vergara; por el extremo opuesto ocupaba el solar del Matadero actual, hasta las posadas donde termina hoy la manzana, una de las cuales fue el cementerio conventual. La otra fachada al sur terminaba en una «calle Real» (así la llama Vergara) que es hoy la cuesta de San Martín, y a tal calle se abría la portada de la iglesia y la portería del convento, más dos entradas para corrales accesorios al edificio, uno a cada lado del templo. Hemos de advertir que si bien, como decimos, cargaba su fachada al norte sobre la muralla, no la ocupaba en su totalidad, pues si bien del dibujo de Antón de Bruselas no resulta ningún paso entre el convento y el muro, el plano del Greco (hacia 1616-1614) indica una calle (iniciada en un cobertizo) que es la antecesora de la actual Ronda Nueva, separando el monasterio de la línea curva de cubillos que termina en el puente; terreno que ocuparon las «Vistillas de San Agustín», famosas en su tiempo como paseo y lugar de solaz para los toledanos, realizadas por orden del corregidor Gutiérrez Tello y que tanto alabara el buen cronista don Luis Hurtado de Toledo, párroco de San Vicente, en su *Memorial* de 1576 [28].

En todo caso, es el plano de 1594 el más detallado y útil para nuestro objeto, pese a que, como en él se declara por su autor, «no se a hecho con pitipié [escala] ni medida». Pero si lo comparamos con los otros dos que trazó entonces y cuyos edificios se conservan hoy en su mayor parte, como son los conventos de San Juan de los Reyes o el de bernardos de Monte

26. No tenemos en cuenta la imagen pintada al óleo —material poco preciso para detalles urbanísticos— por el Greco en su "Vista y plano de Toledo", y en el "Laocoonte" y que, si bien concuerdan con el de Antón de Bruselas, éste es mucho más exacto.

27. Viena, Biblioteca Nacional, cód. min. 41, fol. 19.

28. Cf. VIÑAS, C. y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográficas... de Felipe II*, C.S.I.C., Reino de Toledo, vol. III, págs. 515-516. PISA, F.: *Descripción de la Imperial Civdad...* (Toledo, 2.ª edic., 1617), fol. 24 v.

Sión, comprobamos que concuerdan con la realidad. Resulta por ello que el de San Agustín es completamente fiable, sin que las medidas deban ser muy diferentes de las reales. Es de lamentar que sólo recoja la planta baja, única que interesaba a los inquisidores; pero algo de las restantes puede deducirse también.

Deducimos de tal plano que el monasterio agustino tuvo, no sabemos si desde sus comienzos más modestos aunque luego fueran reformándole y mejorándole, una parte más monumental y regular en la zona al oeste de su solar, la más cercana al puente. Tal zona tenía planta cuadrada, centrada por un extenso claustro con jardín de la misma forma, con cinco columnas por cada panda excepto en el ángulo al SE. que ocupaba la capilla de la Virgen de Gracia. En la zona hacia la calle Real estaba la iglesia, paralela a ésta, muy larga e irregular por las varias capillas que construirían, como era habitual entonces, personajes adinerados que conseguían así un enterramiento familiar a cambio de ayudas económicas a la comunidad. En su planta se distinguen, separados por verjas, el coro, el «cuerpo de iglesia», separados por verjas también pero partiendo las dos de una sola y larga nave entre el claustro y la calle; la iglesia propiamente dicha, con planta en «T», con dos altares y al fondo la capilla mayor, con presbiterio elevado sobre cinco gradas. Adosadas al muro exterior del templo había otras tres capillas independientes de la fábrica de aquél: una con mausoleo central, enrejado su contorno, el altar en un testero y en el opuesto tres arcosolios que serían enterramientos. Entre las dos primeras y la tercera capilla se abría la puerta principal de la iglesia, sin adorno alguno a juzgar por el plano y con una breve plaza o compás ante ella, limitado por las dos capillas de sus lados y que luego debió protegerse con un pórtico o cobertizo. La última de las tres capillas exteriores tiene contrafuertes que indican una estructura gótica; tal vez fuera la titulada de San Esteban[29], fundada por Ruy López Dávalos. Se pasaba a ella desde el coro, por una puerta enrejada.

En el ángulo SE. del claustro principal se advierte la capilla de Nuestra Señora de Gracia, separada por rejas del ándito o corredor interior que rodeaba el jardín e independizada del jardín y claustro por unos muretes que cerraban sus extremos, lo que permitiría a los numerosos devotos de la imagen asistir a los cultos, visibles a través de las rejas, o rezar sus devociones, protegidos del frío y aislados de los frailes que pasaran por el claustro.

29. "En el convento e iglesia de San Agustín... no encontré pinturas ni esculturas de gran consideración, fuera de una en la iglesia, que es el Martyrio de San Esteban..." (PONZ, A.: *Viage de España*, 2.ª edic., Madrid, 1776, pág. 160). Ruy López Dávalos fue Condestable de Castilla a fines del XIV y comienzos del XV, fechas entre las que se construiría su capilla.

Siguiendo por la calle abajo hacia el puente, hoy cuesta de San Martín y pasada ya la capilla que hemos supuesto de San Esteban, estaba la portería del convento, entre semicolumnas adosadas que deben indicar una portada más o menos artística[30] del monasterio. Tras de un zaguán o portal estaba la portería efectiva, con entrada por la derecha directamente al claustro; por la izquierda se bajaba —por una escalera de tres gradas, por ser más bajo el nivel— a un «corral de todo ¿servicio?» y en el centro, el paso a la hospedería[31] («en p° suelo, y en 2° celdas», dice el plano). Tenía ésta una galería cubierta, con cinco huecos soportados por columnas hacia el corral citado y a otro sector de éste titulado «corral y oficinas de cocina». Y solamente tres habitaciones para los huéspedes, desiguales en tamaño por cierto lo que tal vez se basara en la distinta categoría de los visitantes. Al fondo de la galería estaba la cocina, con un amplio fogón y con huecos (tal vez simples ventanillos) hacia la galería, el corral y el refectorio de los frailes.

Era este refectorio una nave de gran longitud[32], entre el claustro y el antiguo adarve de la muralla, con cuatro huecos hacia el corredor claustral, orientados por tanto al sur con buen criterio y que termina en una habitación de planta cuadrada titulada «De profundis», tal vez un antiguo osario. Desde ésta y por su derecha, una escalera claustral de tres tramos enlazaba esta planta con la superior y, por el segundo rellano, con el claustro pequeño, a muy superior nivel por tanto que este cuerpo principal del edificio. Bajo el tercer tramo de la escalera se pasaba al Capítulo, que tal vez lo fuera antes pero que se usaba también como capilla particular como dijimos al comienzo, teniendo por tanto su correspondiente altar, frontero al muro del claustro, con el que se comunicaba por una puerta enrejada. Cierra este lado del claustro la parte en «T» de la iglesia, junto al Capítulo citado y a su nivel.

Apoyado directamente sobre la muralla de la ciudad, entre dos altos torreones[33] rematados en agudos chapiteles —probablemente empizarrados, dada la inclinación de sus cubiertas— estaba la parte más monumental del monasterio. La recoge con bastante detalle el dibujo de Antón de Bruselas y según él tenía tres plantas: la central, con varios arcos de medio punto (diez, indica el plano) que se corresponden con otros simila-

30. Según el citado PONZ, "...el pórtico de la fachada de la iglesia es de buena arquitectura y sobre la portada del Convento [o sea, de la portería] que no es mala, hay una estatua de San Agustín, executada por Manuel Gutiérrez" (loc. cit.).

31. Esta hospedería fue trazada por Covarrubias en 1552, según MARÍAS, F.: *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo* (Madrid, 1982), I, pág. 57.

32. En 1576 formaban la comunidad 55 frailes, según HURTADO, L.: *Ob. cit.*, en nota 11, pág. 551.

33. Mientras el torreón derecho enjarjaba sus muros con los del convento, el otro tenía un muro interior propio, independiente aunque adosado al del "De profundis".

res en la planta última de los torreones, en sus fachadas exentas [34]. Bajo este piso central, destacado al exterior por una imposta, se ven pequeños ventanales que taladraban el muro para dar luz al piso más bajo; y en alto hay otra galería parecida, aunque de menor altura de techo. El uso de estas zonas lo indica Vergara: «Vista en primero y en 2° suelo y en 3° celdas»; y, efectivamente, la vista desde las galerías y las celdas sería excelente, por dominarse el bello panorama del Tajo y la Vega a una orilla y los cigarrales en la otra, vista que podemos hoy contemplar desde la puerta de Cambrón.

Al costado del que suponemos edificio principal, no sabemos si procedente del palacio que fue del infante don Fadrique o si éste estuvo en el cuerpo siguiente, el plano detalla esta zona menos monumental del conjunto agustiniano y capaz para un monasterio mucho más modesto que la otra, aunque sí sería adecuada para una casona importante. Se componía de un claustro central, con galerías apoyadas sobre cuatro columnas por cada panda; entre él y la calle, la sacristía, con altar propio y comunicada —lógicamente— con la iglesia. La diferencia de nivel entre ambos cuerpos del monasterio se acusa también aquí, pues desde el claustro se bajaba a la sacristía por ocho escalones, y de ésta a la iglesia por otros siete; unos tres metros en total.

Al costado norte de este claustro había un oratorio con altar en un extremo, tan largo como aquél y con una sola entrada desde la galería correspondiente. Y en el costado al este había dos habitaciones muy desiguales de longitud, la mayor titulada «enfermería vieja» y la menor, «aula», necesaria para las clases a los novicios. Junto a la sacristía había una torre, con escalera de caracol en su interior; entre ésta y el aula, la salida a un corral —con puerta directa a la calle— y el «noviciado» que, extrañamente, sólo se dibuja con líneas de puntos y sin detalle; tal vez estuviera reformándose entonces. Otra especie de galería abierta, paralela a la muralla, y entre aquélla y ésta, el «quarto de enfermería nueva» [35], sobre el adarve del muro y con un cubillo de éste adosado a su exterior. Entre esta zona y la que ocupan los torreones y galerías del edificio principal, un chaflán de la muralla deja un hueco aprovechado para situar las letrinas cuyo acceso, por cierto, no indica el plano. Otro cubillo había en el centro de este chaflán pero macizado, no hueco como el anterior.

34. El dibujo de 1563 sitúa los huecos de las torres en el último piso, mientras que el plano de Vergara los traza en el intermedio, como los de la galería central. Parece más probable esta estructura del plano que la otra, aunque pudo haber arcos en las dos plantas de las torres.

35. Esta enfermería nueva fue proyectada por Alonso de Covarrubias en 1566, según el citado MARÍAS, F.: *La Arquitectura...*, pág. 272, así como las capillas de San Ildefonso y San Esteban; en esta última al menos, su labor consistiría en una reparación importante o una reforma del edificio anterior, pues ya existía como antes dijimos, desde el siglo XV por lo menos.

Es de destacar que la enfermería vieja, señalada con la letra A en el plano, fue la parte escogida por Vergara y los inquisidores toledanos entre todos los conventos que se visitaron, para recluir a don Alonso de Mendoza, con una parte del oratorio (letra B) que habría que dividir en dos, tal vez para ser usado por el preso; selección basada en la mayor «seguridad, fortaleza y secreto». A la vista de los planos respectivos, estamos de acuerdo con ellos.

Un dato más, entre los desconocidos hasta ahora, nos facilita las trazas de Vergara. Entre el solar del convento y la puerta del Cambrón hay ahora una plazoleta por cuya fachada izquierda se accede a aquél mediante una portada más bien barroca, entre columnas, incompleta por su parte alta; a ambos lados de ella, dos puertas adinteladas. En el costado derecho de la plazuela está la escalera exterior para subir a la puerta militar, reformada en 1576[36]. Así lo dibujaron también en el plano de Coello-Hijón (año 1858) y la panorámica de Arroyo (hacia 1700); pero en ninguno de ellos se indica tal portada monumental del convento en este lugar, mientras que en el plano de 1594 se anota sobre lo que hoy es plaza «Casas de D. Juan de Mendoza»[37]. Prescindiendo del posible parentesco entre este don Juan y el detenido don Alonso, de igual apellido ambos, es evidente que tal casa desapareció por completo antes de trazar Arroyo su dibujo panorámico. Y como todas las entradas al convento y sus corrales estaban en la calle Real y no aquí, está claro que alguien, el municipio probablemente cuando adquirió el solar de San Agustín, tuvo el buen detalle de colocar aquí la puerta monumental que perteneció al convento y las dos menores a los lados, éstas de otro lugar del edificio seguramente. La procedencia religiosa de aquélla queda clara por la inscripción «Sagitasti, Domine, por meum»[38] que ya estaba en la puerta en tiempos de Parro (1857, fecha de su libro) y seguía en 1890 en que se edita la *Guía* del Vizconde de Palazuelos, indicando éste que las tres puertas están tapiadas[39]. Como según el plano de Vergara de 1594, sólo la entrada a la

36. En la vista de la ciudad de Antón de Bruselas vemos, por cierto, un interesante dibujo de la puerta del Cambrón antes de la reforma dispuesta por Felipe II, de planta exterior parecida, sino igual, a la que vemos hoy, pero con sólo dos torres cuadradas cubiertas por simples tejados, que taparían las almenas primitivas.

37. En el plano del Greco también se dibuja este espacio como ocupado por una casa y no por una plazuela, sin posible entrada al convento por tanto. Se fecha este cuadro "Vista y plano de Toledo" entre 1605 (a juzgar por la indicación junto a San Servando de "Descalzos carmelitas") y 1610-1614; luego la casa del don Juan de Mendoza fue derribada después.

38. "Asaeteaste, Señor, mi corazón". F. MARÍAS atribuye esta portada a Covarrubias, como parte de una obra para el "cuarto nuevo" que trazó en 1552; pero el plano de 1594 no lo recoge, por lo que no llegaría a realizarse o, en todo caso, no estaba en el lugar actual. (*La Arquitectura...*, I, pág. 264).

39. VIZCONDE DE PALAZUELOS (luego CONDE DE CEDILLO): *Toledo, guía artístico-práctica* (Toledo, 1890), pág. 729. Hay una reciente edición facsímil de Editorial Zocodover.

portería tenía una portada con semicolumnas —y ésta las tiene exentas— deducimos que la conservada aunque en otro lugar se hizo después, para la puerta principal de la iglesia, o bien se mejoró la existente [40], sustituyéndola con otra más pretenciosa.

En todo caso, celebramos que se salvara y no sufriera la suerte del resto del convento, incluso de la estatua de San Agustín que hubo sobre la puerta (ésta, seguramente) y que fue destrozada como un pedrusco inútil por el comprador [41]. Si no encontró quién quisiera las tres puertas y el Ayuntamiento las trasladó aquí, éste merece nuestra gratitud por ello.

También nos facilita algunos detalles la *Panorámica* de Arroyo Palomeque que hemos venido citando, al recoger el monasterio por la cara opuesta al dibujo de Antón de Bruselas. Destacamos los siguientes:

1. Ya no existía la casa de Juan de Mendoza entre San Agustín y la puerta, sino la plazuela actual, con la escalera exterior para el piso segundo de la puerta y, en la pared del convento, sólo una ventana.

2. La iglesia de los agustinos tenía la nave central —única según el plano de Vergara— más elevada que las capillas, con un cuerpo superior rectangular para la capilla mayor, que es lo acostumbrado. Pero en cambio dibuja la torre sobre el que debió ser crucero (si la iglesia hubiera tenido esa planta) y sólo una de las capillas exteriores, rematada en media naranja.

3. No aparecen ya las dos torres con chapitel de la fachada hacia la Vega, que trazaron tanto el Greco como Vergara. Si fueron demolidas antes de 1700, ¿por qué y cuándo? Es extraño que las omitiera Arroyo, dibujante muy mediocre pero meticuloso. Recoge en su dibujo, por ejemplo, el Baño de la Cava y la línea exterior de cubillos que limitaban las Vistillas de San Agustín, seguramente invisibles desde el sitio o punto de vista del autor; si existían tales torres en su época, las hubiera trazado.

4. Tras de la torre conventual (aunque cambiada de lugar, tal vez porque no se veía por el dibujante pero recordaba su existencia) y a su izquierda, hay otra planta más, lo que coincide con la indicación de Vergara de 1594 de que había celdas sobre la galería hacia la Vega y sobre la hospedería.

40. A. PONZ, en *loc. cit.* en nota 30, cita la entrada a la portería "que no es mala". ¿Será ésta que hoy vemos? Podría ser también de la inmediata parroquia de San Martín, demolida en 1852, pero parece más propia de un convento que de una parroquia.

41. Según PARRO: *Op .cit.*, pág. 89, fue convertida tal estatua (alabada por Ponz, por cierto) en ripia para reparar la presa de Solanilla, que pertenecía al comprador del convento.

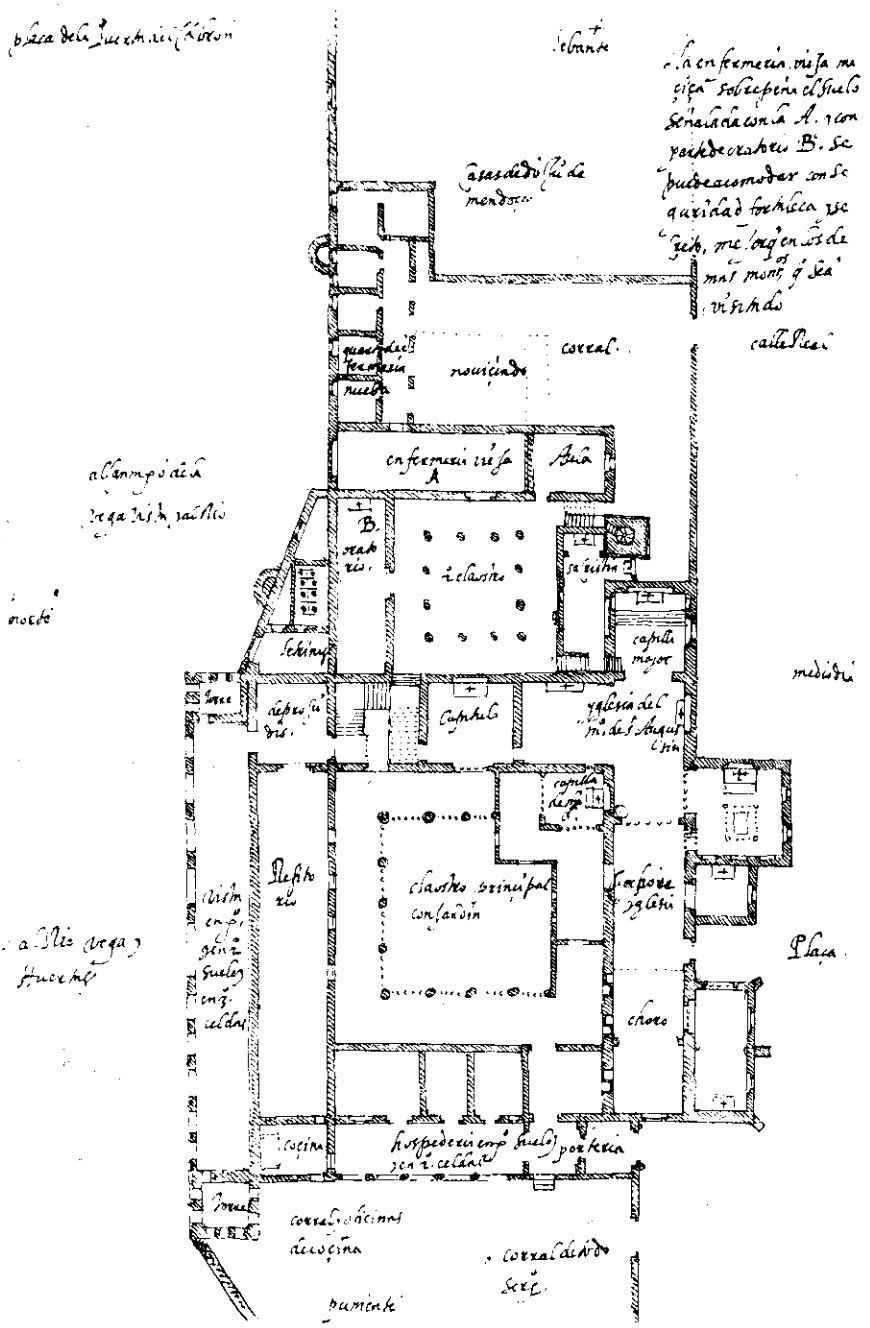

Plano del convento de San Agustín en 1594, trazado por Nicolás de Vergara

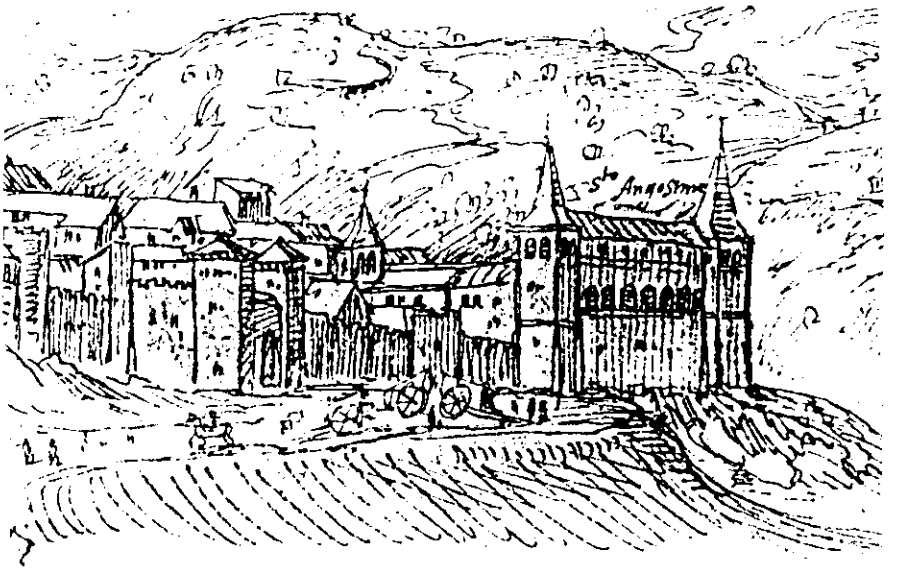

Fachada N. del convento de San Agustín en 1563, dibujado por Antón de Bruselas. A la izquierda, la puerta del Cambrón antes de su reforma por el corregidor Gutiérrez Tello

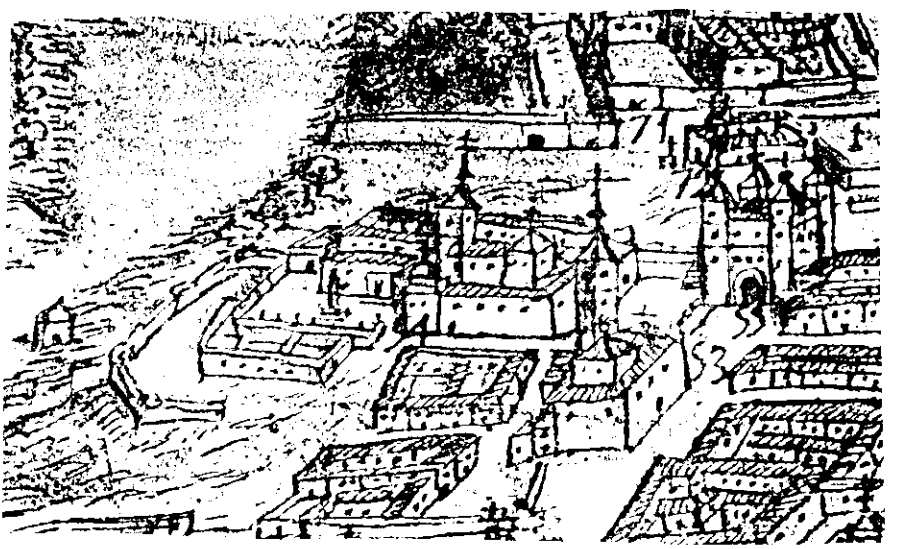

Fachada al S. del convento de San Agustín, con la puerta del Cambrón y la parroquia desaparecida de San Martín (n.º 53), hacia 1700

(Panorámica de J. Arroyo Palomeque)

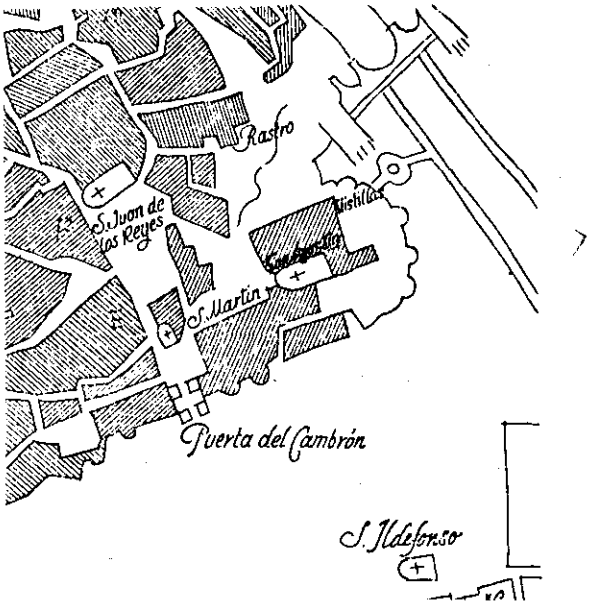

San Agustín, las Vistillas y su barrio en 1606-1614, según el plano del Greco

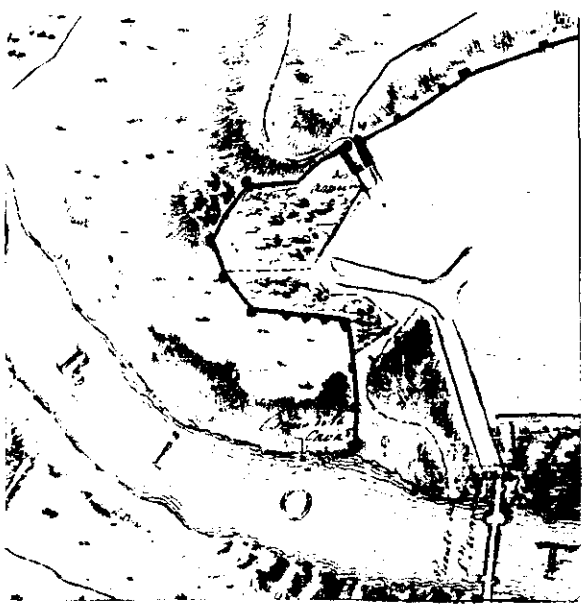

Recinto amurallado que rodeaba a San Agustín, unido aún a la puerta del Cambrón, en 1815
(Plano de Blas Teruel, del Servicio Cartográfico del Ejército)

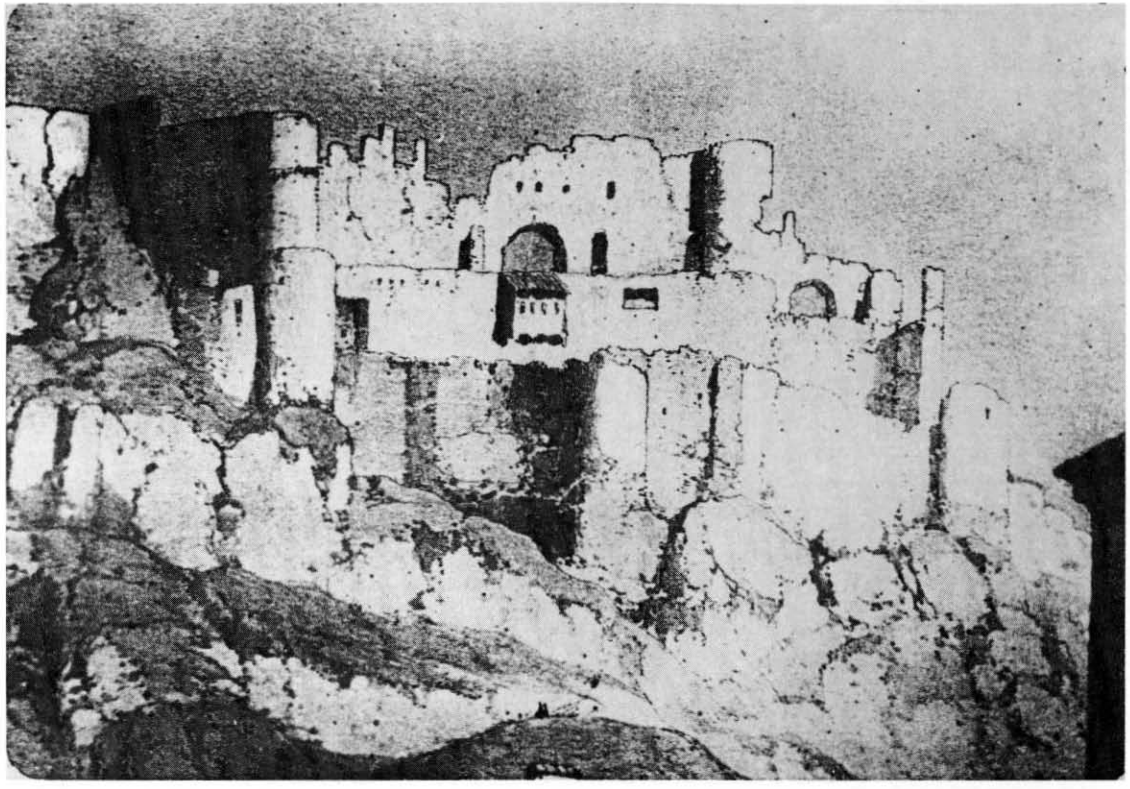

Ruinas de San Agustín, vistas desde el Cristo de la Vega, hacia 1842
(Dibujadas por J. P. Villaamil)

Ruinas de San Agustín en 1858, con el trazado de la Ronda Nueva
(Plano de Coello-Hijón)

Seguramente que un examen de los documentos procedentes del convento, que custodia el Archivo Histórico Nacional, podrá aclarar las dudas que hemos ido exponiendo al estudiar los datos disponibles. Con demasiado detenimiento quizá; pero la desaparición total del edificio obligaba a una explotación intensiva de tan escuetos antecedentes.

CONVENTO DE SAN JUAN DE LOS REYES

Sería pretencioso, además de inútil, describir ahora el mundialmente conocido monasterio de San Juan de los Reyes, obra destacada de Juan Guas que conserva en su interior el «mas bello claustro de cuantos se han construido en España», en frase acertada de Azcárate. La bibliografía sobre este monumento es abundante y de elevada calidad [42], lo que nos releva de anotar aquí su historia y sus valores artísticos.

Nos limitaremos, por tanto, a relatar los hechos menos conocidos de su historia reciente y el análisis de la parte del conjunto que no ha llegado a nosotros. Y no se ha conservado, no por culpa de un hundimiento espontáneo, ni porque lo demolieran los franciscanos; su destrucción se debe a los mismos ocupantes de Toledo en diciembre de 1808, o sea a los soldados de Napoleón [43]. Lo mismo que hicieron en San Agustín, saquearon o destrozaron cuanto les sugirió su capricho o su codicia en los edificios donde se alojaron en la ciudad. Y así, en San Juan de los Reyes,, el 19 de diciembre (siete días después de alojarse en él) ardió casi la mitad del edificio, de cuyo archivo y biblioteca desapareció también la mayor parte de su valioso contenido. Lo mismo sucedió con los retablos, altares y objetos artísticos que poseía en la zona que quedó en pie, por lo que el retablo principal que ahora vemos, excelente obra de Comontes en 1545-1552, con los blasones del cardenal Mendoza, procede del hospital de Santa Cruz, traído aquí por la Comisión de Monumentos cuando se alojó en el centro hospitalario el Colegio General Militar. Otros los han aportado los frailes actuales; alguna escultura, como una interesante de

42. La obra más reciente y completa sobre la historia de este monasterio es la de ABAD PÉREZ, A., o.f.m.: *San Juan de los Reyes en la Historia, la Literatura y el Arte*, en "Anales Toledanos", XI, 1976, págs. 3-96. El mejor estudio artístico del edificio sigue siendo el de AZCÁRATE, J. M.: *Arquitectura gótica toledana* (Madrid, 1958). Un buen resumen en CHUECA GOITIA, F.: *Historia de la Arquitectura española* (Madrid, 1965), I, págs. 600 y 637. Todas ellas con abundante bibliografía.

43. Contagiado por la admiración sentida hacia Francia por nuestros eruditos del siglo XIX, decía al lamentarse de estos destrozos D. José A. de los Ríos en 1845: "Mentira parece que las huestes de aquellos Mariscales, cuya cultura e ilustración nadie osará poner en duda... se ensañaran de una manera tan bárbara con unos edificios..." *(Toledo Pintoresca,* Madrid, 1845, pág. 112). Es evidente que su cultura e ilustración eran dudosísimas.

la Inmaculada Concepción, se salvó de milagro y fue guardada durante un siglo por las monjas franciscanas de Santa Isabel de los Reyes.

Desapareció en aquel desgraciado año toda la parte del edificio que existía entre la calle que cruzaba sobre el solar actual de la Escuela de Artes y el costado del claustro gótico, e incluso toda una panda de éste que ardió también. La zona destruida en el incendio estaba centrada por un segundo claustro, de iguales dimensiones a la que se salvó en parte, pero de estilo plateresco según Parro, que alcanzó a ver sus restos. Los describe así:

> «...otro grandioso [claustro] muy adornado de molduras de piedra y estuco, al gusto plateresco según los pequeños residuos que han quedado de los arranques de algunos arcos y de uno o dos ángulos que todavía presentan muestras de lo que fueron... [está] reducido su extenso solar a un montón de escombros...» [44].

La planta del monasterio era básicamente rectangular, adosada a un costado la bella iglesia: planta algo modificada por las calles circundantes, especialmente las de Reyes Católicos al NO. y la del Mármol al SE. En la zona salvada del incendio quedaron la propia iglesia, tres lados del claustro gótico, la portería [45] y la extensa sacristía, en un costado; al otro, la librería (sin libros ya) y un jardín entre ésta y la calle del Mármol. Entre ambos claustros estaba el Capítulo, según el plano de Vergara:

> «...soberbia sala en que se tenían los capítulos generales y provinciales de la Orden Seráfica, y en el que se celebraron también algunas de las memorables Cortes...» [46].

Tal sala ardió también en 1808, con todo un costado del claustro gótico lindero de ella y cuyas ruinas dibujó Parcerisa.

Ya hemos transcrito las frases de Parro sobre el claustro plateresco. Intervino en su construcción Alonso de Covarrubias [47], autor de la bóveda sobre la escalera que, entre la sacristía y la iglesia, da acceso al piso alto. Entre tal claustro y la calle había dos patios (uno es hoy el portal de acceso al convento) y un aula para los novicios; otras dos habitaciones y un «sitio de la puerta de servicio y de criados» que anota Vergara sobre un corral en la esquina, aunque olvidó señalar la puerta a la calle de él.

44. PARRO: *Toledo en la mano*, cit., II, págs. 43-44.

45. Eliminada esta pieza en la reconstrucción de 1941-45, adosando a la nueva entrada a la sacristía y al convento el bello grupo escultórico del Pelícano, obra de Juan Güas.

46. PARRO: *Op. cit.* Un relato de lo sucedido en las Cortes de 1538, presididas por el cardenal Tavera en nombre de Carlos V y última a la que asistió el brazo noble, en CONDE DE CEDILLO: *Toledo en el siglo XVI* (Madrid, 1901), págs. 12-13.

47. MARÍAS, F.: *La Arquitectura...*, I, pág. 210, lo fecha hacia 1526-1534, atribuyendo a Covarrubias la parte escultórica y la traza a Enrique Egas.

Tal corral ocupaba el ángulo entre la calle de Reyes Católicos y la bajada hacia Santa Ana, terminando en él el convento, pues al otro lado de esta bajada había casas particulares, la calle o travesía del Beaterio y el cercano convento de Santa Ana, habitado por franciscanas. Entre el corral y la panda NE. del claustro plateresco estaba la espaciosa «celda del prior», mas una habitación que pudo ser despensa y otro corral más reducido. Junto al otro ángulo del claustro pero sin acceso directo a él estaba la cocina, otra escalera para el piso alto, con cuatro tramos, y las letrinas.

En el costado restante, alineado con la librería, que tenía entradas desde el claustro y una escalera, había un amplio refectorio, con puerta frente a la cocina y cuatro ventanales a un patio exterior, con cobertizos en tres de sus costados sobre columnas. Finalizaba aquí el recinto monástico, limitado por la calle del Mármol que llegaba hasta la iglesia, que aquí debía tener la puerta principal; pero al fin se cerró y se hizo en un costado, como ahora la vemos.

Indicó también Vergara que «ençima de la sacristía, quarto real», donde es tradición que tuvo su celda Cisneros siendo novicio [48]. Hoy ocupa este cuarto una excelente biblioteca [49]. Y añade que «ençima del capítulo y de la libreria y del refitorio, aula y de la celda del prior, son celdas y dormitorios doblados, con tránsitos», o sea galerías [50]. Por último, advierte que «no ay en toda esta fabrica cosa que pueda ser segura y secreta», descartando así a San Juan de los Reyes como cárcel del canónigo demente.

Tras del incendio vino la supresión de la comunidad en las mismas etapas que las ya señaladas para San Agustín [51]. Los restos que indica Parro fueron demolidos en su totalidad, posiblemente por el famoso desamortizador y destructor de edificios conventuales, digno sucesor de los vencidos en Bailén, José Safont [52]; y su solar (la mitad del convento si no contamos la iglesia) más la calle lateral y el monasterio de Santa Ana [53], se cedieron para edificar la Escuela de Artes y Oficios, centro creado en 1882, construido bajo proyectos de A. Mélida.

Si entonces hubieran quedado sin uso la iglesia y el claustro gótico no hubieran tardado en hundirse, como pasó con otros monasterios a lo

48. La recoge PARRO en su *Op. cit.*, II, pág. 56.

49. Buena parte de sus fondos proceden del convento franciscano de Pastrana, heredero de otras valiosas colecciones conventuales. Han sido instalados en Toledo por acuerdo de la Orden, a propuesta de su bibliotecario el P. Antolín Abad.

50. En 1576 formaban la comunidad cien frailes, "sin muchos huéspedes que cada día de otras provincias resciben", según HURTADO, L.: *Op. cit.*, pág. 551. El número de celdas tenía que ser elevado por tanto.

51. Vid. ABAD PÉREZ, A.: *San Juan de los Reyes...*, págs. 50-52.

52. Cf. nuestra *Desamortización...*, pág. 93.

53. Sólo queda en pie la capilla de este convento. El resto, hundido en parte y ruinoso el resto, se destinó a jardín de la Escuela de Artes. En la capilla se instaló el taller de carpintería. Recientemente y con mejor criterio, es el salón de actos.

largo y a lo ancho de la Península, afectado además por el quebranto subsiguiente al incendio, o por simple abandono. Para evitarlo, se trasladó al templo la vecina parroquia de San Martín —que, en lugar de San Juan, fue demolida pocos años después— y se instaló en el claustro, sacristía y parte de la planta alta el Museo Provincial, recolector de todos los objetos artísticos salvados de templos suprimidos y no llevados a Madrid, más la colección de antigüedades del cardenal Lorenzana [54] y cuanto pudieron adquirir con los muy escasos fondos de que se disponía. Mientras tanto, la benemérita Comisión Provincial de Monumentos primero y luego el Estado fueron lentísimamente consolidando la parte más valiosa del conjunto, con presupuestos insuficientes que a veces sólo alcanzaban para montar los andamios un año y retejar o acristalar en el siguiente.

El museo pudo, por fin, llevarse al Hospital de Santa Cruz, instalando razonablemente sus fondos, que allí se reunieron con los del Archivo Histórico y la Biblioteca Pública [55]. En la iglesia de San Juan, el culto estaba reducido al mínimo ya que la actividad parroquial se realizaba desde su filial Santo Tomé, más céntrica para los feligreses y sin los problemas que la restauración llevaba consigo. Y en 1940, la Dirección General de Regiones Devastadas, cuya delegación en Toledo dirigía el enérgico y artista coronel D. Eduardo Lagarde, emprendió la restauración total del conjunto en todo lo no cedido ya a la Escuela de Artes.

En 1941 se devolvía a los franciscanos la iglesia y el claustro, cuyos valiosos relieves y esculturas fueron reconstruidos o restaurados con gran acierto por el gran escultor Cecilio Béjar. En el solar del que fue Capítulo se hizo un salón de actos sencillo, una sala de visitas y pequeñas dependencias. En el sitio de la antigua librería y jardín se construyeron celdas para los frailes y novicios se entregó también a la comunidad el huerto inmediato, usado desde la exclaustración para Jardín Botánico, en el que se ha construido recientemente una sala dedicada a biblioteca y museo de la restauración, que lleva el nombre de Cecilio Béjar en justo homenaje a su extraordinaria labor. Y creada por el Arzobispado, en 1977, la nueva parroquia de San Juan de los Reyes, el culto es constante en ella y su bella iglesia es la preferida por los toledanos que contraen matrimonio.

54. Nada menos que 359 cuadros formaban la colección que se instaló en San Juan en 1859: PARRO: *Op. cit.*, II, p. 50. Algunos están hoy en Santa Cruz; otros se destrozaron en 1936; pero la mayoría salieron de Toledo por orden superior, "sotto vocce" y sin que sepamos porqué, expolió que debería publicarse y repararse cuanto antes.

55. Es justo recordar aquí al sabio investigador y Director de los tres Centros culturales hasta 1942 en que falleció, prácticamente en acto de servicio, don Francisco de Borja de San Román. La odisea de los traslados de fondos, de un edificio ruinoso a otro y la restauración de Santa Cruz, gravemente dañada en la guerra civil, sufridas ambas por él, tuvo su último golpe con los destrozos en los fondos del Museo durante el asedio del Alcázar, por estar situado en primera línea del cerco del edificio.

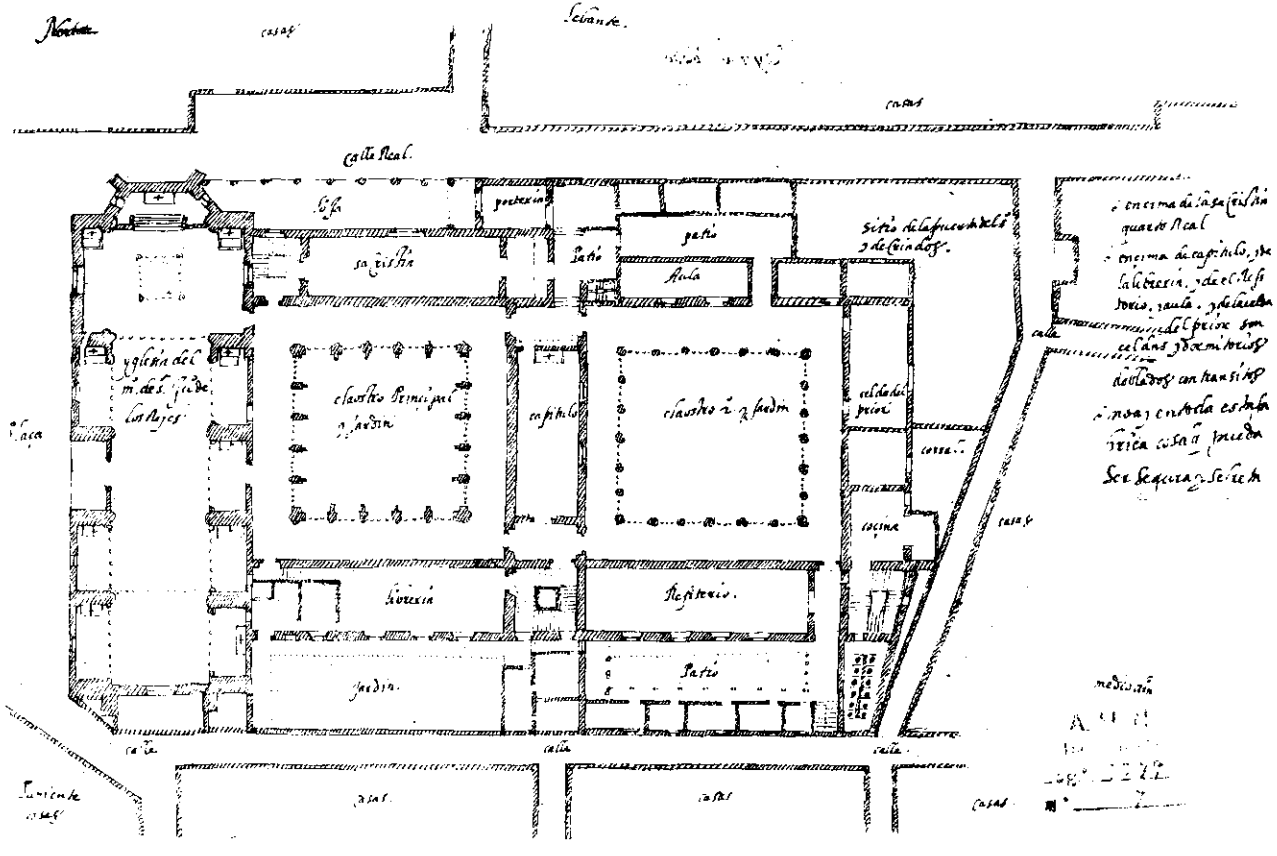

Plano de San Juan de los Reyes, trazado por Nicolás de Vergara «el Mozo» en 1594

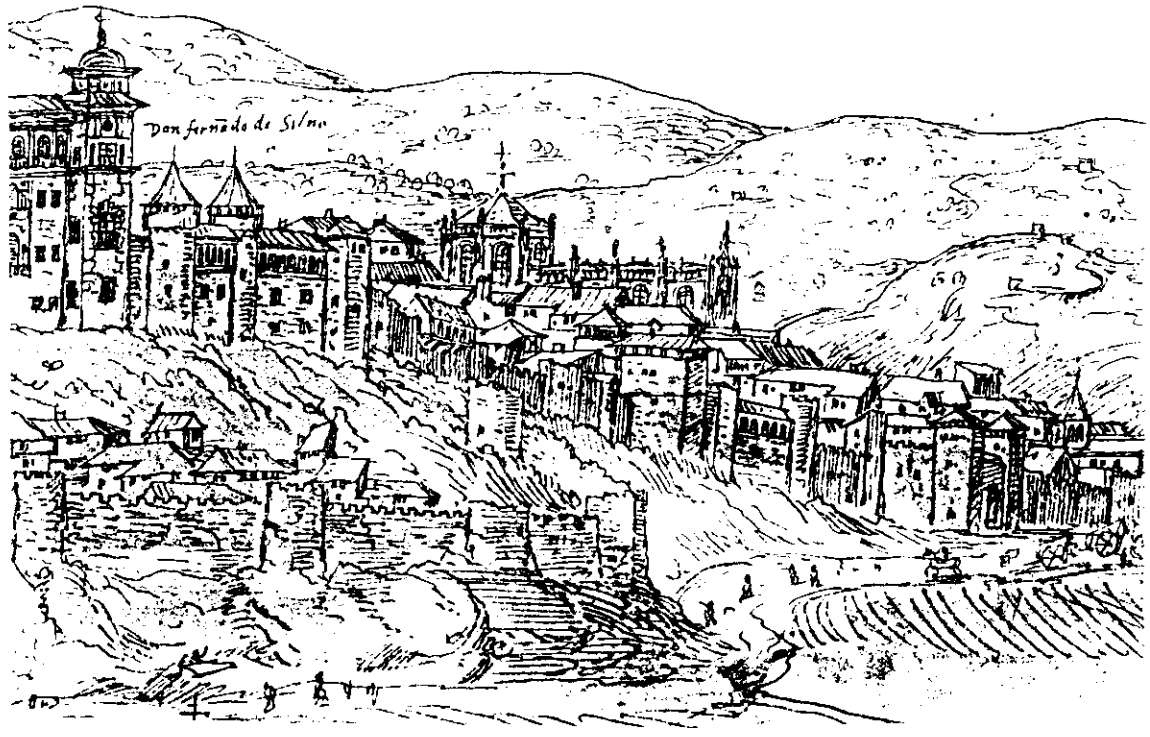

San Juan de los Reyes en 1563, en el meticuloso dibujo de Antón de Bruselas conservado en Viena. Tras del recinto exterior de murallas, las casas del barrio de la Granja. Sobre el primer recinto amurallado, el palacio de los Silva, demolido para construir el Nuncio Nuevo

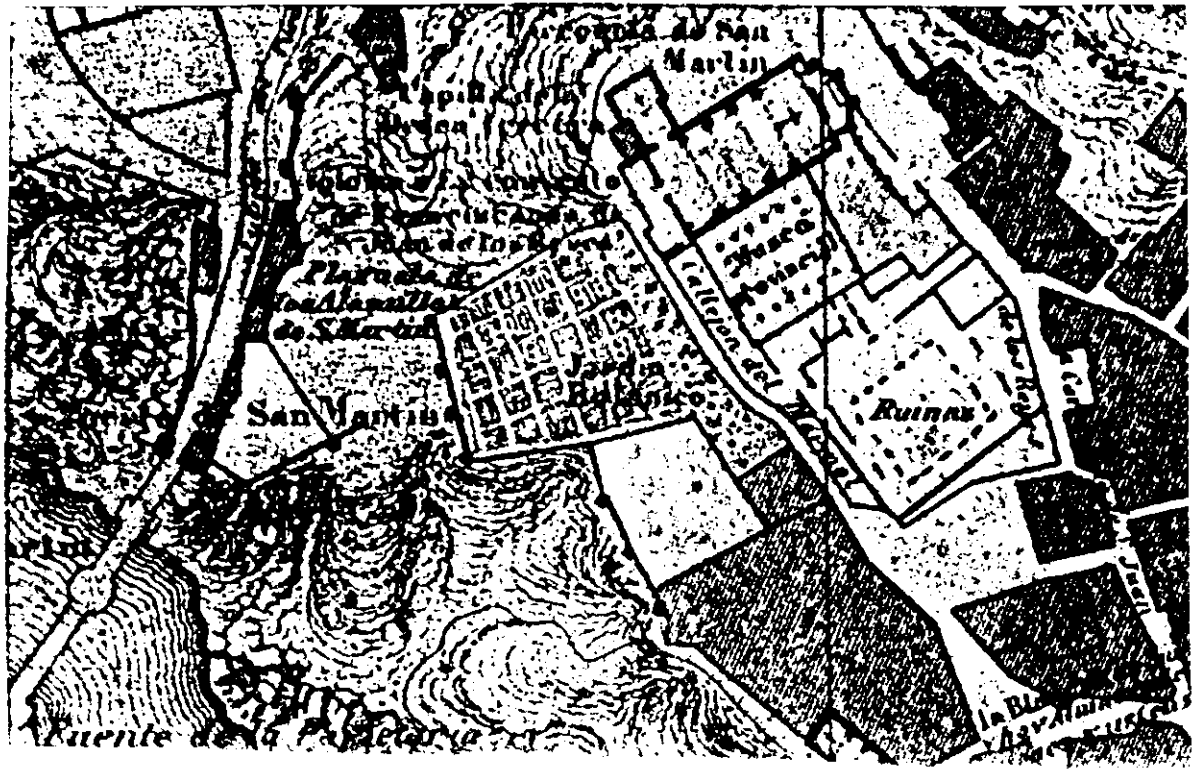

Plano de San Juan de los Reyes en 1858, con la parte incendiada en 1808, trazado por el arquitecto Maximiliano Hijón y editado por F. Coello

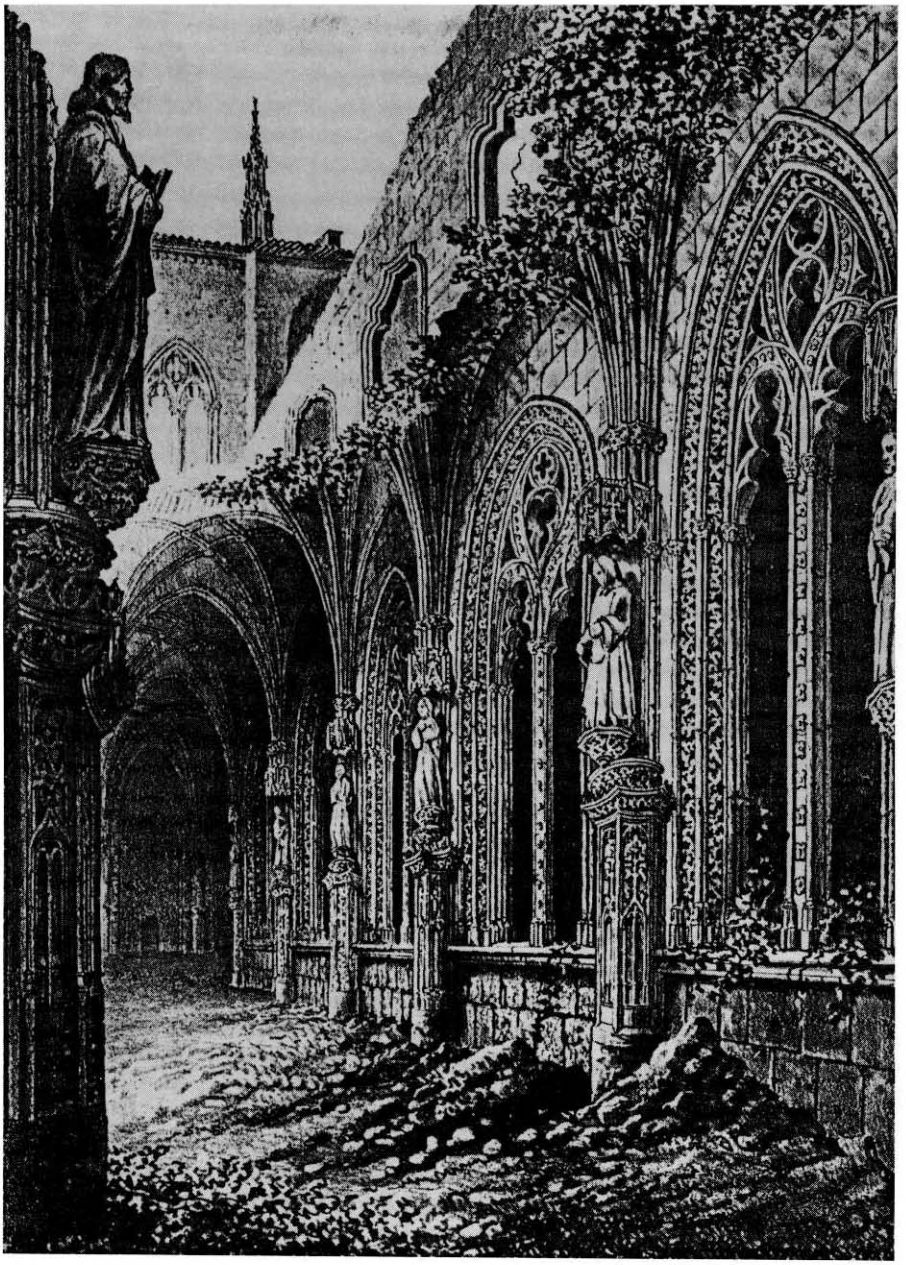

Nave bajo la librería incendiada, según dibujo de Parcerisa en 1853

Los turistas llenan a diario la parte antigua y contribuyen a sostener la Comunidad y el noviciado.

Se ha salvado así un monumento único, al perderse totalmente el convento gemelo de Torrijos[56] y, a la vez, se ha asegurado su subsistencia futura.

CONVENTO DE BERNARDOS DE MONTE SION

Cuenta fray Bernabé Montalvo, en su *Historia de la Orden del Císter,* impresa en 1603[57], que un fraile jerezano llamado fray Martín de Vargas, profeso en el monasterio aragonés de Piedra, Maestro en Teología y bachiller «in utroque iure», viajó a Roma para instar la reforma de su Orden monástica. Conseguidas las licencias papales necesarias, volvió a Castilla y llegó a Toledo con un compañero, entrevistándose con el entonces canónigo tesorero del Cabildo, llamado Alonso Martínez, al que le presentó un pariente de éste con el que había fray Martín coincidido en Roma. Explicó el fraile al canónigo sus propósitos de reforma de los cistercienses, para vivir con la mayor austeridad en su Regla; y el tesorero, aunque tenía fama de ser muy avariento, quedó tan ganado para la causa del buen fraile que le ofreció 600 florines (suma muy elevada entonces) para que edificase un nuevo monasterio, que poblaría con cistercienses seguidores de los nuevos estatutos.

El propio tesorero buscó en las afueras de Toledo un lugar adecuado para el convento a fundar. Y lo halló en el paraje llamado Vega de San Román, más allá de Solanilla, al pie de un valle ameno y apartado, con abundancia de aguas[58] y cercano al río. Agradó tal paraje a fray Martín y al otro fraile, llamado fray Miguel de Cuenca; compró enseguida el canónigo Alonso Martínez la finca y se comenzó la edificación el día 21 de enero de 1427, siendo arzobispo de Toledo don Juan de Contreras y reinando Juan II en Castilla y León.

56. Fue incendiado también en la invasión francesa. Sus últimos restos me informan que se convirtieron en balasto para la vía férrea, que cruza sobre su solar. En cuanto a la hospedería de Guadalupe, es sabido que fue estúpidamente demolida en el siglo pasado, al pasar a manos particulares el convento jerónimo. Queda en pie, aunque perdida su "sala rica" y otros elementos artísticos, el palacio del Infantado.

57. Capítulo XLII, parte I, libro V, fols. 340 y ss.

58. La fuente de los Jacintos, muy afamada durante siglos por considerar a sus aguas como remedio para los cálculos renales, además de otras afecciones. Su nombre se deriva de hallarse, entre la roca donde brota, las piedras semipreciosas así llamadas. Sobre esta fuente, vid. el curioso libro *Espejo cristiano de las aguas de España, hermoseado y guarnecido con el Marco de Variedad de Fuentes y Baños,* escrito por el Dr. A. LIMÓN MONTERO (Alcalá, 1697), págs. 167-169, y el folleto *El Agua en Toledo,* de J. MORALEDA Y ESTEBAN (Toledo, 1907).

Como primer paso y para que hicieran sus rezos los frailes se hizo en lo alto del cerro que domina la vega una pequeña ermita, que titularon de Monte Sión y, a su vera, celdas provisionales [59] para los profesos. Avanzada ya la obra del edificio (la iglesia se inició en 1431) se llamó a otros cistercienses partidarios de la nueva y severa vida claustral, viniendo doce que formaron la nueva comunidad. En cuanto a fray Martín, salió para el monasterio de Valbuena, que reformó también y del que le eligieron abad.

Por intercesión del rey Juan II, el papa Eugenio IV confirmó las nuevas constituciones y concedió numerosas gracias espirituales al Cister reformado. Intentó por cierto ayudar al nuevo convento el famoso Condestable y Maestre de Santiago don Alvaro de Luna, ofreciendo costear un lujoso edificio; pero no lo aceptó fray Martín, temiendo sin duda que tan poderoso personaje menoscabaría la independencia que él deseaba para su obra, admitiendo en cambio como primeros patronos del convento a don Alonso Alvarez de Toledo, Contador Mayor de Juan II, y su esposa, quienes costearon la iglesia, altares y arcos en 1431, así como buena parte del monasterio: claustro, refectorio, capítulo y cocina, agregando además a la finca rústica otras parcelas linderas desde aquélla hasta la orilla del Tajo. Trajo también para el templo un retablo desde Flandes, valorado en 150.000 maravedís. La capilla mayor se rehizo en 1485, a expensas del obispo de Astorga don García de Toledo [60]; otra capilla del templo, titulada de la Visitación, dotó un cuñado del Contador Mayor, que era arcediano de Madrid, y otra más, titulada de Santa Catalina, el famoso Maestrescuela toledano don Francisco Alvarez de Toledo, fundador por entonces del Colegio-Universidad de Toledo, puesto bajo el patrocinio de la misma santa. A él se debe el coro alto, la hospedería, la enfermería y el piso superior del claustro principal, así como parte de otro claustro secundario y varias celdas, con un coste total de 8.000 ducados.

Incluso se dice que don Francisco Alvarez de Toledo pensó en principio establecer su Universidad en San Bernardo, pero desistió de ello «por una desgracia que le sucedió viniendo a esta casa». Más probable parece que cambiara de idea por caer en la cuenta de que un centro educativo, tan lejano de la ciudad, no era muy adecuado por ser mayores los inconvenientes que las ventajas. Se limitó a hermanar a sus colegiales con los frailes y a alojar a éstos en el colegio cuando venían a la ciudad [61], hasta que éstos compraron una casa para este fin, en la calle todavía titulada de Hospedería de San Bernardo.

59. Cabañas de mimbres, dice el P. MONTALVO en la pág. 342 de su *Op. cit.*
60. AHN, Sec. Clero, libro 14.691 y legajo 7.042, según F. MARÍAS. Análogas noticias publicó ya P. ALCOCER en su *Hystoria o Descripción de la Imperial Cibdad de Toledo* (Toledo, 1554), fol. CXV.
61. MONTALVO: *Op. cit.*, pág. 345.

Una reforma total del claustro principal se hizo ya en 1582-83 con pilastras almohadilladas, bajo trazas de Nicolás de Vergara «el Mozo» [62], quien no tendría por ello que trabajar mucho para dibujar el plano que motiva este comentario, pues conocía bien el edificio cuando recibió el encargo inquisitorial.

Por último, diremos que en la iglesia conventual se depositó el cuerpo de san Raimundo de Fitero, fundador de la Orden de Calatrava en los difíciles días de Sancho III, cuerpo traído aquí (ignoramos por qué aquí precisamente) en 1471 y que fue luego guardado en una artística urna de plata, labrada en 1720. Al suprimirse la Comunidad en 1835 fue llevada al relicario catedralicio, donde se conserva.

Tras de una fugaz supresión del convento por el Gobierno afrancesado [63], el 4 de noviembre de 1820 (seis días después de sancionar Fernando VII la Ley de Comunidades religiosas de Argüelles) se inventariaban ya los bienes de los bernardos de Monte Sión para iniciar su venta, sumando aquéllos 1.832 fanegas de tierra, numerosos olivos y viñas, además del convento y edificios secundarios anejos. En mayo del año siguiente se adjudicaban al duque de San Fernando [64], don Joaquín Melgarejo y Ruiz de Dávalos, cuatro fincas del patrimonio conventual, entre ellas la misma Vega de San Román que intentaran vender los ministros de José I; más la dehesa de Peñaventosa, lindera con el convento por el Sur, de 650 fanegas de pasto y 950 olivas más [65].

Las ventas del Trienio liberal se anularon —sin devolver a los compradores lo pagado por ellos— al recobrar el poder absoluto Fernando VII en 1823. Pero al fallecer éste diez años después, la legislación desamortizadora de Mendizábal revalidó aquellas enajenaciones y así vemos que en 1854 pertenecían tales fincas a la duquesa viuda de San Fernando, de

62. AHPT, protoc. 1903 de Baltasar de Toledo, fol. 89 v, según MARÍAS en su *Arquitectura del Renacimiento en Toledo*, II, pág. 60.

63. La finca más valiosa que poseía el convento de su dotación fundacional, la Vega de San Román, se ofreció en venta por 164.384 rs. en la "Gaceta de Madrid" del 23 de febrero de 1810: PORRES, J.: *Aproximación a la desamortización de José Bonaparte en Toledo*, en "Desamortización y Hacienda Pública", edic. Ministerios de Agricultura y de Economía y Hacienda (Madrid, 1986), vol. I, pág. 390 y *passim*.

64. Cuñado de Godoy, pues estaba casado con D.ª María Luisa de Borbón y Vallabriga, hermana de la condesa de Chinchón y del cardenal-arzobispo de Toledo don Luis María. Sobrevivió la duquesa a su esposo y heredó las fincas de S. Bernardo, como diremos.

65. Cf. nuestra *Desamortización...*, págs. 66-67; MADOZ, P.: *Diccionario...*, XIV, pág. 832. Pagó el duque por estas fincas 632.000 rs., según CAMPOY, E.: *Política fiscal y desamortizaciones de Carlos IV en Toledo* (Toledo, 1970), pág. 126. Parte de tal suma, 400.000 reales, entregó en "papel contra el Estado", seguramente Vales Reales que, en 1821, eran un crédito de muy dudoso cobro y cotizados por bajo de la par, pero que así se transformaron en fincas rústicas, seguramente por su valor nominal.

quien pasaron por legado testamentario a don Alejandro Soler y Durán [66], junto con la dehesa de Corral Rubio, que era de los jerónimos de la Sisla y que, lindera con San Bernardo [67], había comprado también el duque en 1821, por 1.296.976 reales.

Consolidadas así estas adquisiciones y desde 1838 a 1846 se vendieron el mismo convento, olivares y huertas a cierto don Enrique O'Shea y consortes [68]. Dedicó éste lo adquirido a usos agrícolas, y así nos dice Parro en 1857 que el edificio estaba ya «muy desfigurado y mutilado para acomodarlo a ser una casa de labor a que actualmente se halla reducido, encerrándose ganados en la iglesia, claustros, etc.» [69].

No retuvo O'Shea mucho tiempo en su poder el convento. En 1860 lo vendió al mismo Alejandro Soler, heredero de los duques de San Fernando como vimos, quien reunió prácticamente todo el patrimonio de los frailes. Y diez años después lo vendía a otros duques, esta vez los de la Unión de Cuba, a nombre de la duquesa por cierto.

Tanto la duquesa como su esposo e hijo debían ser aficionados a la agricultura, pues no sólo añadieron edificios al convento con tal finalidad, en su fachada principal sobre todo, sino que establecieron en la vega una Escuela de Sericicultura, que se proponía revitalizar la antigua industria sedera toledana. Lo mismo hizo el dueño siguiente desde 1912, el marqués de Amurrio, quien plantó en 1925 un millar de moreras y fomentó la cría de gusanos, que se extendió entre numerosos toledanos que vendían los capullos a la Escuela de San Bernardo [70].

Pero debió resultar poco rentable tal explotación y en los años 30 ya no funcionaba, quedando como recuerdo las añosas moreras que aún hoy bordean los caminos principales de la finca. En 1936 se dedicó el edificio a hospital de campaña, lo que no beneficiaría mucho a su conservación; y en mayo y septiembre de 1937 se amplió, tras fuertes combates, la cabeza de puente de Toledo hasta el convento inclusive, alojándose tropas

66. Tomamos estos datos del interesante folleto, edición numerada, editado y escrito por el último propietario seglar del convento, don Tirso Rodrigáñez, s.l., s.a. (hacia 1960-66).

67. Las separa el arroyo de las Cañas, mínimo afluente del Tajo por su izquierda.

68. Pagó por el convento, la fuente de los Jacintos, la ermita de Monte Sión y las dependencias agrícolas unidas a aquél, 181.884 reales en varios plazos. Se excluyeron de la venta los retablos, la sillería coral, la cajonería de la sacristía, dos estatuas —una la de San Bernardo, situada en la portada— de piedra y otro relieve en piedra que estaba en el claustro, cuyo paradero ignoramos. PARRO dice, refiriéndose a estos objetos artísticos no vendidos, que "se recogerían regularmente cuando la exclaustración" (*Op. cit.*, II, pág. 16). Vid. nuestra ya citada *Desamortización*, págs. 67-68.

69. *Toledo en la mano*, citada, II, pág. 15.

70. Revista "Toledo", núm. 218, abril de 1925, págs. 1-134.

en él con iguales consecuencias que el uso anterior, amenazando ruina el edificio por varios lugares [71].

Por fin, el 29 de julio de 1950 compraban toda la finca y sus edificios el ilustre ingeniero agrónomo don Tirso Rodrigáñez y Sánchez-Guerra y su esposa. Reconstruyeron el monasterio e introdujeron cultivos rentables (espárragos, especialmente) que siguen produciéndose hoy. Encariñados con su posesión, no sólo la dedicaron sus mejores afanes y restauraron la parte no desaparecida del convento, sino que al fallecer la esposa de don Tirso en 1951 fue sepultada en la iglesia, con culto otra vez [72]. En 1966, legó éste al Cister —monasterio de Santa María de Huerta— el cenobio que fundara fray Martín, con los terrenos situados a la izquierda de la carretera que cruza por la finca y hasta el lindero con la dehesa de Loches.

Volvieron así los frailes bernardos a Toledo, en 1970. Y aunque forman una comunidad muy reducida, el convento de Monte Sión ha vuelto a serlo de nuevo.

* * *

Aunque este convento no fuera, al fin, el elegido para encarcelar al destacado eclesiástico por quien tanto se preocupaba la Inquisición, el plano del edificio que trazó Vergara en 1594 nos es sumamente útil [73], como sucede con los demás que hizo. Pues aunque hoy el monasterio sigue en pie, una parte de lo existente a fines del XVI ha desaparecido [74] y otra, en cambio, tiene ahora más superficie que entonces.

La distancia desde Toledo al monasterio hacía previsible una escasa afluencia de público a los cultos de su iglesia. Tan sólo los propios empleados, aparceros o arrendatarios de la comunidad podrían cumplir en ésta sus deberes religiosos; por lo que el templo no sólo resulta estrecho, sino desproporcionado, muy largo para albergar a la numerosa población conventual pero pequeño para los asistentes laicos. Y tal vez por haber sido la parte que primero se construyó, la capilla principal está demasiado cerca del elevado cerro donde termina, con casi 25 metros de desnivel, la meseta toledana, al pie de cuyo escalón comienza ya la terraza cultiva-

71. MARTÍNEZ BANDE, J. M.: *La batalla de Pozoblanco y el cierre de la bolsa de Mérida* (Madrid, Servicio Histórico Militar, 1981), págs. 97-102 y 132-134.

72. Según el folleto de T. RODRIGÁÑEZ citado, sin paginar. Al fallecer éste dispuso, y se cumplió, ser sepultado junto a su esposa. En el mismo templo instaló, a falta de las obras artísticas extraídas de él, una buena reja procedente de la parroquia demolida de San Isidoro que cerraba un pórtico de Santiago del Arrabal y que, al eliminar éste Bellas Artes, vendió la parroquia al Sr. Rodrigáñez.

73. Indica el plano "en borrador" y, en efecto, es más tosco y peor escritos sus rótulos que los otros tres.

74. La actual comunidad ha solicitado recientemente licencia para reconstruir la parte demolida —el claustro menor, especialmente— cuya desaparición debe ser reciente, pues poseen antiguas fotografías de ella.

ble del Tajo. Hacia ésta fue creciendo el edificio, a tenor sin duda de las donaciones de medios económicos y del aumento de la comunidad.

Por tal causa, tal capilla principal está casi incrustada en el escalón referido, poseyendo en lugar de contrafuertes que soporten los empujes de su bóveda, cubillos que la dan aspecto de fortaleza. Cubillos que más de una vez han tenido que resistir, no sólo tales empujes, sino arrastres de tierra y piedras del corte brusco del terreno, que casi duplica su altura y deja además al templo muy escaso de luz natural. A los costados de tal capilla se adosaron otras dos [75], una por lado, quedando una planta de crucero con la nave central muy alargada y con acceso directo desde el claustro.

Entre la capilla de la Epístola, la sacristía aneja y una habitación de paso desde el claustro al centro de la nave, vemos lo que parece una escalera para subir a una torre; no sabemos si ésta se hizo —probablemente no; en cambio, se construyó otra en el ángulo opuesto del convento— o si es una simple subida al tejado.

Adosado como decimos a la iglesia está el extenso y armónico claustro principal, obra de Vergara poco anterior a su plano [76], con siete vanos apoyados en pilastras y dos pisos. Al fondo de él, la ya citada sacristía, el salón del capítulo, un locutorio y un cuarto para huéspedes, ya con fachada al exterior, hacia los cerros del SE. [77]. En la esquina del claustro, una amplia escalera da acceso al piso alto; y ya en la panda del SO. otros dos cuartos para huéspedes, la entrada a un amplio refectorio [78] y una cocina, también espaciosa.

Un patinillo alargado («descubierto común», dice el plano) separaba el refectorio del segundo claustro en la parte trasera del conjunto monástico. Tenía sólo cuatro columnas por panda y en él había celdas en tres de sus costados y en la planta baja al menos. Una de ellas, entre el claustro y el «descubierto común» [79] que dijimos, se señala con la letra A como

75. Serían las de la Visitación y Santa Catalina, que dijimos antes, pág. 120.

76. "Ase de nuevo reedificado", dice HURTADO en su *Op. cit.*, pág. 551, en 1576. Pero fue hecho en 1582-83, según MARÍAS, F.: *La Arquitectura...*, II, pág. 60.

77. "Cerros cercados", dice el plano por el E., y "campo cercado" por el Sur. Es natural que hubiera una tapia o cerca rodeando el monasterio, al hallarse extramuros. Parte de tal cerca subsiste hoy, también con cubillos, paralela a la carretera. Para la hospedería dio condiciones Covarrubias en 1549: MARÍAS, *La Arquitectura...*, I, pág. 263.

78. Según el citado HURTADO, en 1576 le habitaban 12 frailes "y solían habitar treinta" (pág. 551).

79. La expresión "común" puede equivaler a letrinas, llamadas hasta el siglo pasado "lugar común" eufemísticamente.

posible lugar de reclusión para el canónigo Mendoza [80]. Desde tal claustro menor podía salirse directamente al exterior, así como desde el refectorio.

La panda restante del claustro mayor formaba la fachada principal del edificio, hacia el NO. y la Vega de San Román. En ella estaba la puerta, con tres gradas, y lo que se rotula «cuarto nuevo p[rimer]o y 2º», o sea que tenía dos plantas. Hoy, por cierto, tiene tres; y esta fachada principal es más del doble de larga que en 1594, por haberse continuado y elevado en época que desconocemos, quedando en el centro la portada y terminando la parte prolongada en un cuerpo torreado a la altura del límite del refectorio, cuerpo con cubierta a cuatro aguas. Y tras de esta torre no hay ahora edificios, sino un solar que corresponde al claustro menor, desaparecido como ya se dijo.

Otra variación se advierte al comparar el plano de Vergara con el actual: la «plaza común» ante la puerta es ahora una amplia explanada al pie de toda la fachada principal, con edificios utilitarios (restos de la antigua portería conventual) que cierran el paso desde el camino principal a Toledo.

Subsiste, desde luego, el manantial de los Jacintos, con una modesta lápida alusiva a que debió sus aguas el siempre enfermo Carlos II. Alrededor, jardines sencillos y de buen gusto, procedentes de los últimos propietarios, y una cuidada huerta que llega hasta la carretera, cercada y con algunos cubillos parecidos a los de la capilla mayor. Al Oriente, Toledo es un excelente telón de fondo; al Norte, se oye el fluir del Tajo que traza una amplia curva alrededor de la Vega de San Román y La Peraleda. Más allá, barrios crecidos en los últimos años a la vera de la carretera de Avila. Y por el Sur, la áspera meseta toledana, poblada de encinas, cornicabras y monte bajo que llega hasta Morterón y Loches, dominada por los cerros de la Bastida.

Sitio ideal, desde luego, para unos frailes ansiosos de paz y recogimiento, que desde aquí impulsaron la reforma ascética de su Orden y que aquí elevaron sus rezos durante cuatro siglos.

80. El texto de Vergara dice así: "ençima de sacristia, capitulos y locutorio y dormitorio de celdas y ençima de refitorio, libreria. En quarto de celdas de letra A en 2.º suelo se podria acomodar, no es fabrica fuerte ni el secreto conviniente. En letra B [cuarto de huéspedes], mas fuerte, muy lobrego y medianamente secreto".

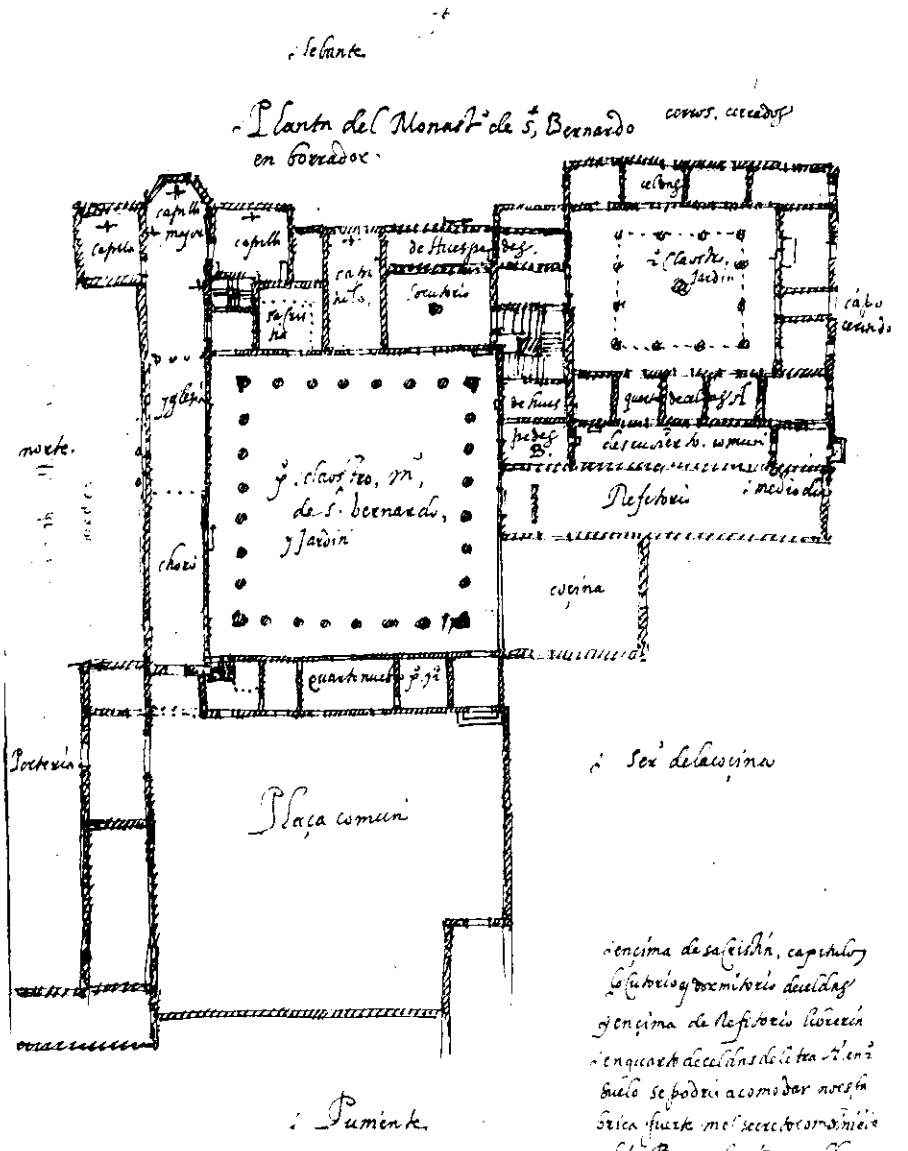

Planta del convento de Monte Sión en 1594, trazada por Nicolás de Vergara «el Mozo»

Vista del convento de Monte Sión desde el sur, hacia 1960-1966, todavía sin techar todo el claustro

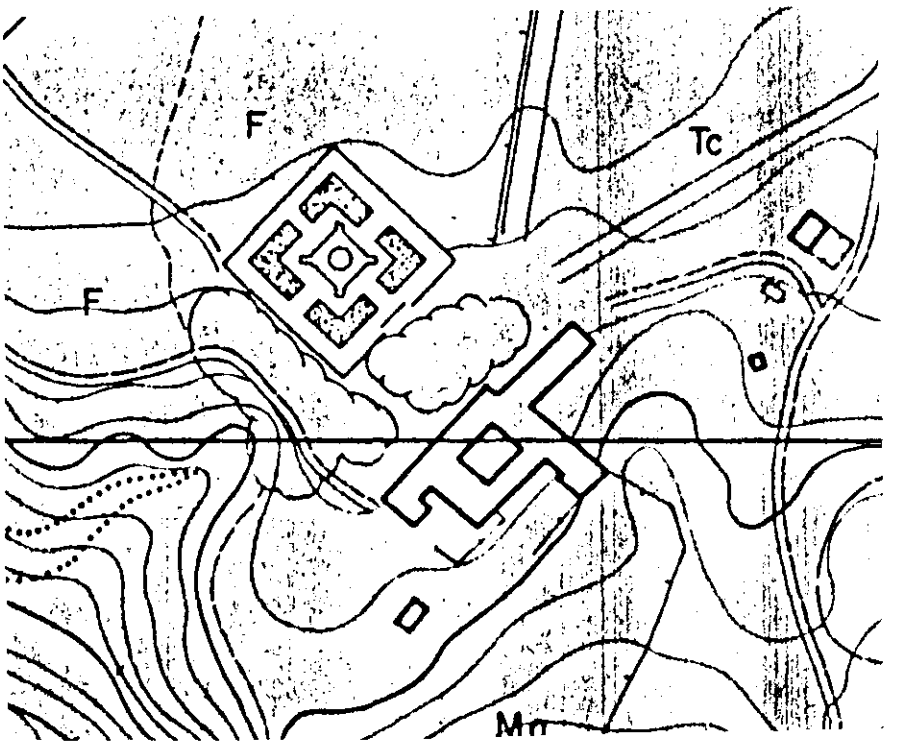

Plano de Monte Sión y sus alrededores, según el actual Catastro de Rústica

Portada barroca del convento de bernardos de Monte Sión

CONVENTO DE SANTA MARIA DE LA SISLA

Data del año 1162 la primera cita documental que conocemos de una iglesia, cercana a Toledo al parecer, llamada Santa María de *Cisla* y que el arzobispo don Juan —tercer prelado en esta sede desde 1085— entregaba en tal año al prior de la basílica de Santa Leocadia, reorganizada por aquél. A tal entrega unía la de otros siete templos más, la mayoría en Toledo y uno de ellos, por cierto, el de Santa María de Atocha, en Madrid [81].

Bajo la forma *Sisla,* en cambio, se conocía desde los siglos XII y XIII y siguió llamándose así en los posteriores, una región extensa, comprensiva de todo o la mayor parte del alfoz toledano, cuya primera cita se remonta a 1103 nada menos [82], que llegaba desde el Algodor por el este al Guajaraz por el oeste, incluyendo también a parte de la Sagra.

No expresa el documento de 1162 el alcance que tuviera la cesión de esta iglesia de la Sisla. Muy probablemente no disponía de la propiedad del templo, sino sólo su sujeción jerárquica a la nueva comunidad regular de Santa Leocadia de la Vega, puesto que el abad de ésta era a la vez párroco de San Martín de Tours, intramuros de la ciudad; y en la colación o territorio de San Martín se incluía la mayor parte de la orilla izquierda del Tajo, desde la ermita de la Sisla citada [83].

Fundada en 1373 la orden española de jerónimos, en el convento alcarreño de Lupiana, uno de sus monjes, llamado fray Pedro Fernández Pecha (o fray Pedro Fernández de Guadalajara [84]), fundó una casa y una ermita para frailes de su orden en las afueras de Toledo, más allá del paraje que luego ocuparían los bernardos, en un sitio llamado Corral Rubio [85]. No

81. Archivo Catedral de Toledo, doc. I.10.B.1.1, publicado en *Cartularios de Toledo* (Madrid, 1985), Fundación Areces, vol. I, doc. 134. El profesor J. GONZÁLEZ, que recoge otros dos topónimos Cisla, lo estima derivado de un Cixila, nombre visigodo por tanto: *La Extremadura castellana al mediar el siglo XII,* en "Hispania", núm. 127, 1974, págs. 302-304 y n. 1. En cuanto a la voz *sisla* se viene estimando que se deriva de *silva,* selva.

82. *Cartularios...*, cit., doc. 13; GONZÁLEZ PALENCIA: *Los Mozárabes...*, docs 229 (año 1192), 412, etc.

83. PISA, F.: *Apuntamientos...*, pág. 132.

84. De las dos formas lo llama PISA en *Op. cit.*, págs. 127 y 141.

85. Muy poco se ha investigado sobre este convento, fundado "a poco más de la mitad del siglo XIV" (PARRO: *Op. cit.*, II, pág. 11) o "que se comenzó el año de 1384 o 1388" (PISA: *Op. cit.*, pág. 127). El topónimo se cita ya en 1162: GONZÁLEZ PALENCIA: *Op. cit.*, prelim., pág. 97. Hemos publicado su descripción al desamortizarlo en 1820 en nuestra *Op. cit.*, pág. 97. Nada queda de tal estructura, que formaba un convento completo.

debió reunir, sin embargo, tal lugar las condiciones apetecidas por el fundador, pues él mismo fundó enseguida otro convento en la antigua iglesia —que sería una simple ermita— de Santa María de la Sisla. A éste se anexionó el de Corral Rubio, que quedó reducido a simple explotación agrícola al cuidado de un fraile granjero. Se consideró por ello que tras del citado de Lupiana, éste de la Sisla era la segunda fundación monástica de los jerónimos en España [86].

Poco se sabe, y menos aún se recoge en grabados, de este edificio de la Sisla que, quizá por su alejamiento de la ciudad e incómodo acceso desde ella, omitieron visitar la mayoría de los viajeros que estudiaron y describieron lo más destacado de Toledo [87]. Sólo Parro, con su meticulosidad acostumbrada, nos dice que «era de gran capacidad, tanto la iglesia, que pertenecía a la arquitectura gótica, como los claustros, celdas y demás oficinas del monasterio... Tenía tal cual número de buenos cuadros [88], principalmente uno en el refectorio que representaba la cena de Cristo, obra muy recomendable del toledano Tristán; otra del mismo autor... y otra valiente pintura del Greco... cuyo asunto eran dos monjes...» [89].

Dos romerías muy concurridas atraían cada año a los toledanos hacia este convento. Una se celebraba el 30 de septiembre, día de San Jerónimo; la otra era el día de San Matías, 25 de febrero, en el que se daba a besar una reliquia regalada por el cardenal Albornoz y consistente en una especie de alfanje que se decía haber pertenecido al emperador Nerón

86. Parro: *Op. cit.*, págs. 11-13.

87. Por ejemplo, Ponz se limita a reseñar dos cuadros de su iglesia, cuya existencia e interés le contaron en Toledo, pero que no debió examinar en persona.

88. Quince cuadros relaciona el inventario de 1820, que hemos publicado en nuestra *Desamortización...*, pág. 100, n. 101.

89. *Op. cit.*, pág. 12. Medía el cuadro de la "Cena" 18 x 23 o 24 palmos (3,77 x 4,8 o 5 mts.) y se comprometió Tristán a pintarlo el 11 de noviembre de 1613, junto con un "Crucifijo con la Virgen y San Juan" y un "Nacimiento", por 1.600 reales: San Román, F. B.: *Noticias nuevas para la biografía de Luis Tristán*, B.R.A.B.A. y C.H. de Toledo, XX-XXI, 1924, pág. 121; Angulo, D. y Pérez Sánchez, E.: *Pintura toledana* (Madrid, 1972), págs. 152 (núm. 98), 156 (núm. 114), 160 (núm. 122) y 199 (núm. 254). Todos ellos han desaparecido, excepto quizá el "Crucifijo con la Virgen y San Juan", hoy en la colección Lafora y que podría ser el de la Sisla.

Debió confundirse San Román con otro convento al suponer que los tres cuadros se perdieron porque el de la Sisla "ardió en los días de la invasión francesa" (*loc. cit.*), ya que tal incendio no es mencionado por ningún otro historiador. Al contrario, vemos que en el inventario extendido los días 12 y 25 de noviembre de 1820 se reseñan, entre los cuadros existentes en la iglesia, una Anunciación en el altar mayor, y en los colaterales, un Cristo de la Luz y un San Jerónimo; en la antesacristía, Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, grande, y dos pequeños con El Salvador y Nuestra Señora, un San Pablo y un Santo Cristo, pequeño, más un Crucifijo de talla. En la celda prioral, un San Jerónimo, grande, con marco jaspeado y filetes dorados; Nuestra Señora del Sagrario, pequeño, con marco negro; El Salvador, pequeño, marco dorado; La Concepción, marco negro. En el refectorio se anota sólo "un quadro" que podría ser el de Tristán. (A.H.P. Toledo, sign. antigua, leg. 1397).

y con el cual fue degollado San Pablo [90], objeto que ya menciona Pisa como reliquia preciosa [91]. En la iglesia estaban sepultadas dos beatas que eran famosas por su piedad y sus fundaciones religiosas, llamadas sor María de Ajofrín y doña María García de Toledo, fundadora ésta del convento de jerónimas de San Pablo, en 1404.

Debido tal vez al asedio de Toledo en 1809 por las tropas del general Lacy, que fijó en este convento su cuartel general [92], o bien por la incautación de propiedades y supresión de la comunidad por orden del gobierno afrancesado en el mismo año, la iglesia estaba en 1820 en obras, utilizándose la sacristía para los cultos [93]. La descripción del convento hecha en tal año para inventariar sus propiedades indica que se componía de iglesia, sacristía, claustro principal con doce celdas, librería-archivo, una habitación grande (el Capítulo, probablemente), otro claustro que llamaban el viejo, con diez celdas más y la «Procuración alta» que parece servir de almacén por los objetos allí guardados; otra Procuración, cocina, refectorio, torre con un reloj, despensa, bodega, almacén de aceite, cuadra y pajares. Todo ello necesario para una comunidad que vivía sobre todo de sus explotaciones agrícolas, tanto de la Sisla como de Corralrubio y otras de la provincia [94]. Se anotó también que en la iglesia estaba sepultado don Tello de Guzmán, caballero toledano por el que se decían misas pagadas por el conde de Villaminaya, sucesor suyo sin duda.

Dieciocho frailes y un lego formaban la comunidad en 1820 [95], de los que cuatro eran toledanos, siendo su P. Maestro fray Francisco Moreno, de 51 años, natural de Guadalupe. Declararon entonces las fincas que poseían, que eran los edificios conventuales de la Sisla y Corral Rubio; una casa-hospedería en Toledo, frente a las Benitas; casas de labor en Cobisa, Burguillos y Val de Santo Domingo, más la venta del Guadarrama —que subsiste hoy, junto al puente— y dos molinos en el Tajo, el de Saelices (al pie de la ermita del Valle) y el de Romaila, aguas abajo. Estos estaban arrendados en 3.000 y 7.000 reales al año, respectivamente.

90. Cf. PORRES, J.: *Un regalo del cardenal Albornoz*, "El cardenal Albornoz y el Colegio de España" (Bolonia, 1972), vol. I.

91. *Apuntamientos...*, pág. 142.

92. JIMÉNEZ DE GREGORIO: *La Guerra por la Independencia...*, pág. 87. En 1521 se habían alojado en el convento las tropas del prior de San Juan, que causarían desperfectos sin duda; y en la Sisla se firmó la concordia con los comuneros, luego anulada.

93. *La Desamortización...*, pág. 95.

94. *Ibid.*, págs. 95-96. Su economía era sólida en 1798, pues prestaron 60.000 rs. al Gobierno para Vales Reales, al 3 % anual: CAMPOY, E.: *Política fiscal y desamortizaciones de Carlos IV en Toledo* (Toledo, 1970), pág. 55.

95. Cuarenta eran en 1576, "cantando con mucho espacio y suabe tono las siete horas canónicas, hay entre ellos muy excelentes predicadores y personas de muy buena vida, porque les ha dado Dios bienes temporales y espirituales para tenerla", según HURTADO: *Op. cit.*, págs. 550-551.

En cuanto a rústicas, tenían la dehesa de la Sisla, con 170 fanegas de labor, huerta, molino de aceite, tierras de pastos y monte más 5.736 olivas (unas 1.290 fanegas) arrendada toda ella en 25.000 reales al año [96] y la finca de Corral Rubio, con 1.264 fanegas. Además, 200 fanegas en Cobisa más 2.376 olivas; 60 aranzadas de viña en Burguillos, casa de labor con 2.849 olivas, 24.500 cepas y 167 fanegas de tierra. En Bargas, la finca Calvín Alto, de 1.347 fanegas. Fincas menores poseían en Val de Santo Domingo, despoblado de Hurtada y Maqueda. Percibían también rentas de juros y censos, con lo que sus ingresos anuales brutos sumaban 115.648 reales [97].

Claro está que en los revueltos años que van desde 1808 a 1838 dejaron de percibirse muchas partidas y sus cuentas daban saldo negativo, viviendo a base de anticipos y de limosnas obtenidas por el prior. El propio Estado dejó de pagarles los juros y las rentas cobradas en la incautación francesa de 1809-1813 (40.676 reales nada menos) y estaban en deuda con sus proveedores, obreros y acreedores censualistas.

Tales deudas no supusieron ningún obstáculo para los que aspiraban a comprar los bienes del convento, tanto en 1820 (Corral Rubio y Romaila) como en 1836-1846, que aportaron más de seis millones de reales por las fincas subastadas entonces. El convento y la dehesa de Corral Rubio fueron adjudicados al duque de San Fernando en 1.396.976 reales, y la Sisla a Mariano Bertodano en 1.705.000. Por venta de este último o porque pujara en nombre de otro, un banquero madrileño, éste demolió la iglesia, desprendió los artesonados de alerce y los llevó a su casa de Madrid [98]. En 1857 describía el paraje el historiador Gamero, diciendo que «hoy sólo se encontrarán montones de escombros, oficinas de labor o casas rústicas a la flamenca» y, refiriéndose sin duda a una parte del edificio aún en pie, sin la iglesia gótica, alude a la «majestuosa y a la par gran arquitectura del renacimiento, ora en arcos prolijamente festoneados, ora en portadas de dibujos caprichosos...» [99]. Aunque prescindamos de las expresiones románticas de este autor, como no tenemos otra referencia para conocer cómo era el convento hemos de admitir que en el siglo XVI fue reformado y sin duda ampliado, a juzgar por la extensión que consta en el plano de Vergara.

96. En 1838 la renta era sólo de 17.700 reales al año.
97. Remitimos nuevamente a nuestra *Desamortización...*, págs. 97-99.
98. Apellidado Buchental, no debía ser muy sólida su casa de banca pues se ordenó su detención por el Gobierno a resultas de un proceso por estafa y otras actuaciones poco claras en el Banco de la Unión. Emigrado al Uruguay, se pidió su extradición en 1852, sin conseguirla por sus relaciones políticas. Vid. MARTÍN GAMERO, A.: *Los cigarrales de Toledo* (Toledo, 1857), pág. 72, y FERNÁNDEZ ARLAUD, S.: *La emigración española a América durante el reinado de Isabel II*, en "Cuadernos de Historia", 5, 1973, pág. 449, n. 42.
99. Vid. GAMERO: *Op. cit.*, pág. 73.

A comienzos de nuestro siglo, la finca total de La Sisla, desde la orilla izquierda del Tajo hasta la dehesa de La Legua, y desde el arroyo de la Degollada hasta el cigarral de Azuela y dehesa de Pozuela, pertenecía a la condesa de Santa María de la Sisla, título pontificio por cierto. Parece que se respetó durante su vida lo que todavía quedaba —no mucho— del convento, construyendo en sus inmediaciones un palacio campestre y modernista, sobre el borde de la meseta al sur de Toledo, que acaba en ondulados declives hacia el río. La adornó con cerámica escogida, rejerías de Julio Pascual, jardines cuidados...

Todo esto desapareció también. El último propietario privado de la finca demolió totalmente lo que la contienda del 36 respetara del palacio, que había quedado en tierra de nadie unas veces y otras en avanzada. Poco después de tal demolición y extracción de los elementos artísticos que quedaban, fue expropiada en su mayor parte por el Ministerio de Defensa para servir de campo de maniobras de la colindante Academia de Infantería. Y así, hoy sólo la ermita de la Virgen del Valle, enclave cofradiero dentro de la Sisla, al pie del sepulcro legendario del Rey Moro, es el último templo que sigue en pie en toda la antigua Silva, donde los monjes jerónimos habitaron y rezaron durante cuatro siglos y medio.

* * *

¿Cómo era el convento de Santa María de la Sisla? Ya dijimos que no se conocen vistas o imágenes de su exterior o de sus dependencias. Por ello, sólo el plano de Vergara nos informa de la distribución de su planta baja. Muy extensa, por cierto; aunque carece de escala el croquis vergaresco, si lo comparamos con los tres restantes parece el mayor de todos.

Era bastante larga y regular de anchura la iglesia, con un ábside exento al exterior del conjunto —orientado al E.— sostenido por seis contrafuertes y con un altar mayor y presbiterio elevado sobre cinco gradas. Una sola nave, a cuya parte central, entre el presbiterio y el coro, podía acceder el público a través de una complicada secuencia compuesta de plaza exterior, patio descubierto con un tejadillo lateral y una habitación en ángulo. A los pies del templo estaba el coro, bastante capaz y con dos accesos directos para los monjes, uno al fondo y otro que comunicaba con el claustro, más bajo éste pues se traza una escalinata con cuatro gradas que parece subir hacia una portada artística. A cada lado de la iglesia, dos capillas, una cerrada con verja que podría ser de fundación particular; por la primera de la epístola se pasaba a otra y desde ella al claustro y a la sacristía, incomunicada con éste. Sigue a esta segunda capilla en el lado de la epístola de la iglesia, la torre que ya indicamos que tenía un reloj y que, a juzgar por el gran espesor de sus muros, debió ser elevada. Tal número de capillas y otros dos altares adosados al arco toral que separa

el presbiterio del cuerpo de la iglesia (uno de los cuatro arcos que señala el plano, tres con semicolumnas) debían estar dedicadas a fundaciones privadas que tendrían las rentas consiguientes, para costear los cultos dispuestos por sus fundadores [100].

Seis pilastras por cada lado, en lugar de columnas, sostenían el piso alto del claustro [101], con un jardín en su centro y tres escaleras para subir al piso superior, ocupado en parte con celdas. Una de las escaleras, la más estrecha y de sólo dos tramos, era para el uso exclusivo del prior, pues se accedía a ella desde la celda de éste; celda bien situada, en el ángulo del conjunto monástico y con ventanas hacia el saliente y el mediodía. Otro altar se dibuja (posiblemente también reservado al prior) entre la celda prioral y el capítulo, habitación ésta con altar también; y a continuación la librería, tan amplia como el capítulo y que por ello pudo albergar una biblioteca abundante. Y al exterior de esta fachada al sur, cercada, una faja larga y estrecha de terreno donde el plano indica «naranjos». No es nada adecuado tal plantío para el duro clima toledano, por muy protegidos que estuvieran los árboles del aire norteño; pero aunque no maduraran sus frutos, como sucede en las vertientes al sur de Gredos, tener tales árboles en Toledo es un signo de refinamiento que algún monje jardinero —o un prior procedente de Guadalupe, con clima más cálido— tuvo el buen gusto de plantar.

En el costado al oeste del claustro principal estaba el refectorio, muy extenso, con una habitación unida donde se guardaría la vajilla y demás enseres necesarios. Frente a aquélla, el paso a la cocina, cuyo fogón se insinúa y por la cual se pasaba a la hospedería. Esta última no está terminada de dibujar, sin duda porque no era necesario para el fin perseguido, o sea la «prisión y cura» del presunto hereje. Para ésto se señala con la letra A, como sitio más a propósito, la librería, y con la B el capítulo. Ambos, por cierto, con ventanas hacia los naranjos, como el prior.

A los pies de la iglesia, entre los contrafuertes angulares que sostienen las arquerías de la bóveda y con entrada desde el coro, vemos un patio reducido, con un paso cubierto al fondo para unir bajo techado el claustro

100. En la enajenación de memorias pías del período 1803-1807 no aparece vendida ninguna de este convento, según CAMPOY: *Op. cit.*, pág. 178. Debieron tener alguna, sin embargo, como ya hemos dicho sobre la capilla de don Tello de Guzmán, *supra*, que debió motivar la cesión al convento de una renta de 8.000 mrs. sobre la dehesa del Castañar que redimió en 1515 el conde de Mora, don Francisco de Rojas, al adquirir todas las porciones en que estaba dividida. Era este don Tello señor de Villaverde a comienzos del siglo XV y debió ser vecino de Toledo, feligrés de San Bartolomé y San Antolín (su casa estaría sobre el límite de ambas parroquias) pues éstas percibían por mitad los diezmos que pagaban sus herederos. Vid. GUADALUPE BERAZA, M.ª Luisa: *Diezmos de la sede primada y rentas de la Mesa arzobispal (siglo XV)* (Salamanca, 1972), págs. 35-36.

101. Trazado por el mismo Vergara "el Mozo" en 1583: MARÍAS, F.: *La Arquitectura...*, II, págs. 71-72.

principal con otro más pequeño, patio que tenía salida directa al exterior [102]. Es curioso que al costado del evangelio del coro continúa la estructura de la iglesia como nave lateral, dividida en recintos reducidos que pudieron destinarse a capillas, pero que no se usaron como tales al fin. Deducimos esto porque en ellas no dibujó Vergara los pertinentes altares, sino algo así como dos mesas —quizá cajoneras para ropa— en uno de tales recintos, al que se entraba por el patio semicubierto al pie del coro.

Como hemos visto en otros conventos, también éste de la Sisla tenía una estructura doble, como si primero hubieran edificado un monasterio más modesto, con un pequeño claustro junto a la iglesia, y al llegar tiempos mejores y ser más los frailes construyeron otro claustro más monumental y lujoso [103]. Así vemos que al costado del evangelio del templo conventual hay otro claustro reducido, la cuarta parte en superficie que el principal y con columnas que sostendrían una galería superior —o sólo la cubierta, si no tenía otra planta, para la que no vemos escalera alguna—. Rodean a este claustro catorce celdas en sus cuatro costados y las sigue, en dirección a la entrada o portería principal del conjunto, otro recinto descubierto que en el plano se titula «patio de la botica» y una «ropería». A través de este patio se puede pasar a la citada portería, con cuya descripción comenzamos el estudio del plano.

Para completar Vergara sus trazas en cuanto a las zonas omitidas en ellas, indica en el propio documento las siguientes observaciones:

— «cercado al mediodía». Y junto a la fachada E. se dice «guerta cercada».

— «Encima de Sacristía, capítulo y librería, celdas de los frayles mas antiguos». Deducimos por ello que los más modernos vivían en la parte más vieja —y por ello más incómoda— del convento, alrededor del claustro menor.

— «Encima de Refitorio, el noviciado» que no sería muy extenso por tanto si sólo ocupaba una panda del claustro.

— «Debajo de las celdas de 2.° claustros hay oficinas de la casa». Se refiere sin duda a recintos para usos agrícolas; pero no queda claro si eran semisótanos —por el desnivel del terreno— o una planta baja completa bajo el claustro menor. En este caso, en esta zona del convento el nivel del claustro y celdas era más elevado que el resto, y así parece indi-

102. En esta zona al exterior del convento se indica: "cercado al puniente para la casa de los moços", refiriéndose sin duda a las viviendas de los trabajadores al servicio de la comunidad, que no se trazan en el plano.

103. Esta evolución en la estructura conventual no puede ya comprobarse, por la desaparición total del edificio, como es lógico. Quizá en los documentos de su archivo que guarde el A.H.N. consten estas ampliaciones, pero no hemos podido consultarlos.

carlo que desde el patio de paso, al pie del coro, hay una escalera de cinco gradas para llegar a este claustro más pequeño, debajo del cual estarían las «oficinas» que dice Vergara.

— «En la letra A que es terrapleno, mandado [con entrada] por el capítulo es donde se puede acomodar con más seguridad y secreto» el preso, naturalmente.

Y nada más podemos deducir de este único testimonio gráfico de un convento desaparecido y que debió tener valor artístico, al menos en su iglesia y el claustro principal que la desamortización y el aprovechamiento utilitario borró de la Sisla dejando sólo recuerdos, más tenues cada vez.

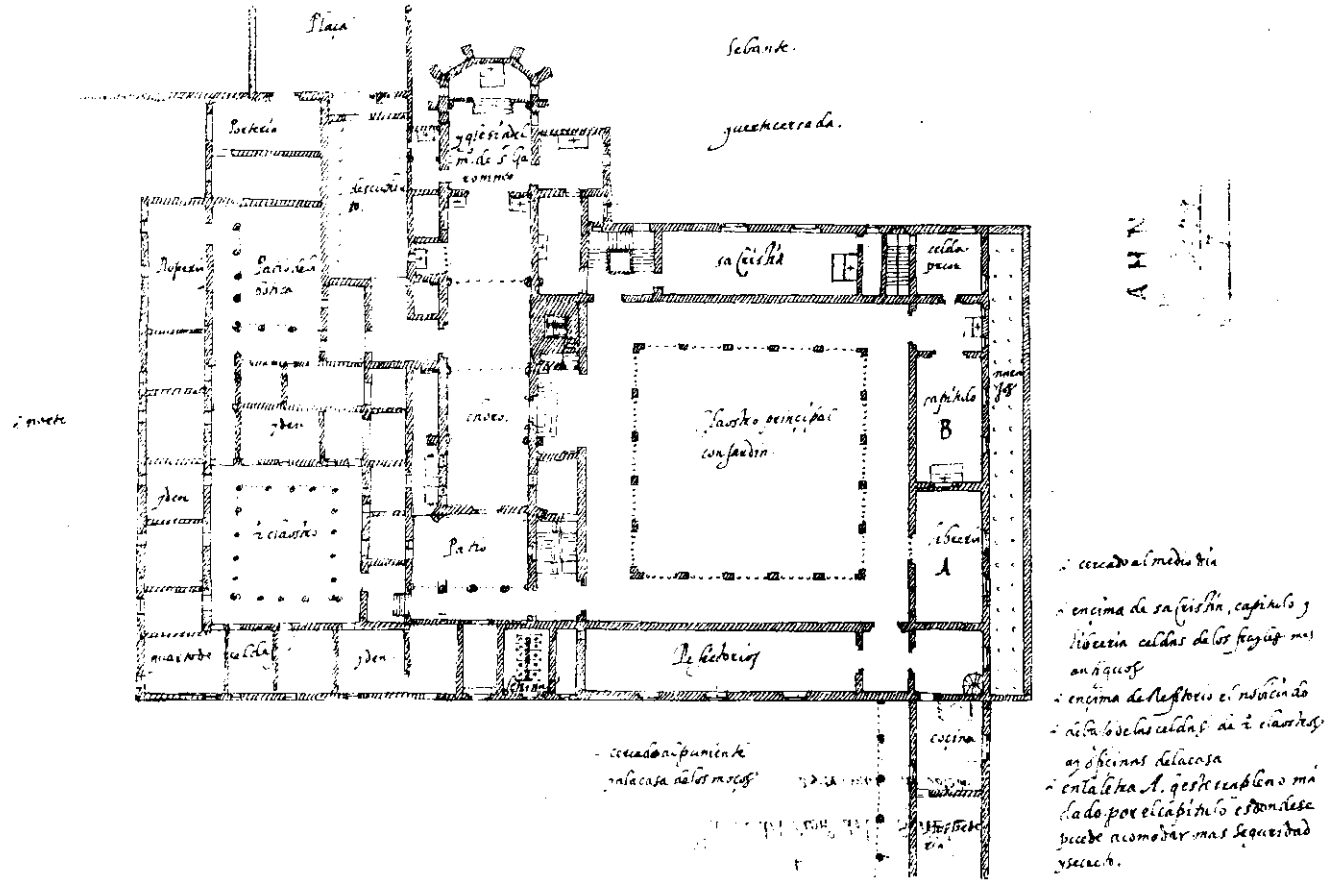

Plano del convento de Santa María de la Sisla en 1594, trazado por Nicolás de Vergara «el Mozo»

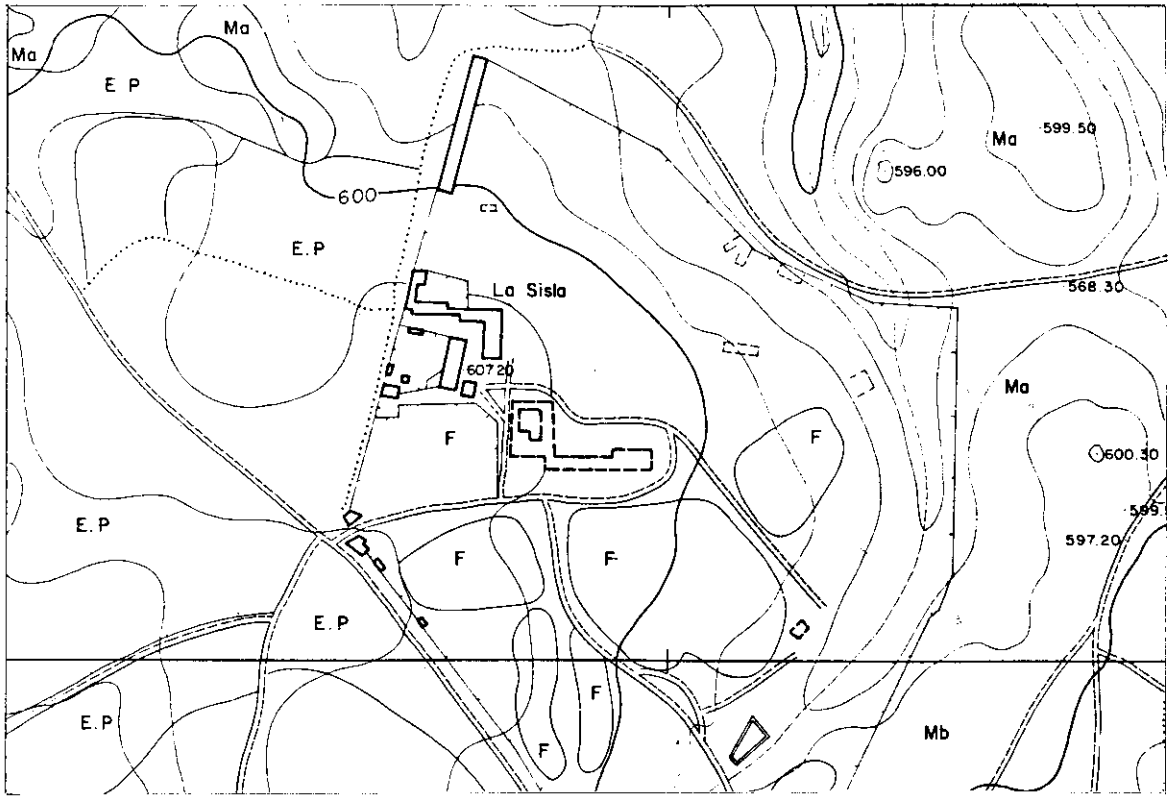

Restos (línea de trazos) del palacio de la Sisla y edificaciones agrícolas en 1980, según el Catastro de la Riqueza Rústica